



Deshumanización – un análisis del conflicto armado en el Sumapaz entre los años 1995 y 2000

Ivan Calderon Alvarado

Trabajo de grado para optar el título de Sociólogo

Director: Henry Salgado, Ph.D.

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de ciencias sociales
Sociología
Bogotá D.C., Mayo 2019

Índice

Planteamiento del Problema y Justificación:.....	3
Pregunta Problema:	4
Objetivo General:	11
Objetivos Específicos:.....	12
Metodología	12
Parte I – Historia de la Violencia en el Sumapaz	13
Siglo XIX	14
Las progresivas tensiones bipartidistas	21
Las Autodefensas campesinas	32
Ascenso de Rojas Pinilla	37
Formación del frente Nacional	44
Parte II – Deshumanización en el Sumapaz	48
Teoría de la Deshumanización	48
Ejemplos de Deshumanización en el mundo.....	52
Ejemplos de deshumanización en Colombia.....	56
Definición de víctima.....	58
Los hechos Victimizantes, Los DDHH y el DIH	60
Escenario de deshumanización en el conflicto armado en la región del Sumapaz.....	63
Tablas	65
Testimonios de víctimas 1995-2000	73
Conclusiones	77
Bibliografía	85

“You’ll face death, and it won’t be pretty. Enough death to leave you broken, time after time.” – Eygon of Carim

Resumen: En esta tesis haré una reflexión y análisis del fenómeno de la "deshumanización". Tal fenómeno se presenta en el proceso de construcción de un enemigo en todo conflicto para sistemáticamente permitir a los participantes en el conflicto sufrir menores consecuencias jurídicas, morales sociales etc. cuando ejecutan actos violentos. Elegir el tema de la deshumanización pone en tela de cuestión múltiples conceptos, por lo tanto se tuvo que llevar a cabo una investigación con un fuerte análisis filosófico, sociológico, psicológico, político, antropológico y jurídico de situaciones específicas. El estudio de este complejo fenómeno fue llevado a cabo entre los años 1995 y 2000 en la región del Sumapaz, Colombia. El Sumapaz es una región con una amplia historia relacionada con el conflicto armado y la tenencia de la tierra, el conflicto en tal región aunque ha disminuido en intensidad desde mitad del siglo XX, aun tiene una verdad que contar y con ésta investigación daré indicios a siguientes investigaciones de autores hispanohablantes y colombianos acerca del fenómeno de la deshumanización. El siguiente trabajo de tesis se divide en dos partes. La primera parte es un relato histórico de los conflictos por la tenencia de la tierra, las diferencias políticas y las condiciones de trabajo en la región del Sumapaz en Colombia desde el siglo XVIII hasta el año 2000. La Segunda parte de esta tesis ahondará en la definición de la deshumanización, cómo y cuando se ha presentado y los factores que la constituyen. También la segunda parte llevará datos recogidos de la temporalidad escogida y se analizará la existencia de actos deshumanizantes cauntitativamente.

Abstract: In the following thesis I'll make a reflection and an analysis of the phenomenon of "dehumanization". Such a phenomenon occurs in the process of building an enemy in any conflict to systematically allow the participants in the conflict to suffer minor legal, social moral consequences etc. when performing violent acts. Choosing the issue of dehumanization recalls into question multiple concepts, therefore an investigation had to be carried out with a strong philosophical, sociological, psychological, political, anthropological and legal analysis of specific situations. The study of this complex phenomenon was carried out between 1995 and 2000 in the Sumapaz region, Colombia. The Sumapaz is a region with a broad history related to the armed conflict and land tenure, the conflict in such region although it has diminished in intensity since the middle of the 20th century, still has a truth to tell and with this document I will give indications to following research by Spanish-speaking and Colombian authors about the phenomenon of dehumanization. The following thesis is divided into two parts. The first part is a historical account of conflicts over land tenure, political differences and working conditions in the Sumapaz region in Colombia from the 18th century to the year 2000. The second part of this thesis will delve into the definition of dehumanization, how and when it has been presented as well as the factors that constitute it. The second part will also carry data collected from the chosen temporality and the existence of dehumanizing acts will be analyzed quantitatively.

Planteamiento del Problema y Justificación:

El conflicto armado colombiano ha escalado hasta permear todos los ámbitos de la vida de un ciudadano colombiano. Sin embargo, ciertas zonas del país y ciertos grupos se han visto más afectados por el mismo, como lo han sido los habitantes del Sumapaz, especialmente en las zonas con un mayor valor estratégico y que presentan una tradición histórica de resistencia. Entre estos se encuentran los municipios de Cabrera e Icononzo y en general, todo el Sumapaz como región.

La colonización de estos territorios comenzó poco tiempo después de la guerra de los mil días, por campesinos que migraron desde centros urbanos que quedaron devastados por la guerra, como fue el caso de Une. Las familias terratenientes de la provincia del Sumapaz como los Vargas y los Pardo Rocha ejercían sobre los campesinos relaciones de poder desiguales en términos económicos y jurídicos. El trabajo aparcado, es decir, el trabajo de los campesinos que pagaban arriendo por poder trabajar un predio por un tiempo determinado, según varias fuentes era mal remunerado para el campesino. (Un administrador de la hacienda en 1905 podía ganar 10 centavos por un día de trabajo y se le descontaba un día más por el derecho a trabajar la tierra (Grupo de Investigación sobre conflictos y violencia - INER, 2015, pág. 38). Sin embargo, el principal problema de los campesinos no era el bajo salario, sino la posibilidad de ser expulsados de las tierras que trabajaban por años o incluso décadas, debido a los reclamos de propiedad de los terratenientes. Con el tiempo, los campesinos desarrollaron una fuerte tradición de lucha agraria, colonizaron baldíos, se independizaron de los terratenientes y se defendieron de nuevos terratenientes que reclamaron las tierras que habían trabajado por años. Sin embargo, aparecieron nuevos propietarios como Cecilio Gutiérrez en los años 20 que acumularon tierras y transformaron a otros campesinos en aparceros, arrendatarios y peones (Grupo de Investigación sobre conflictos y violencia - INER, 2015).

En 1928 el presidente Abadía Méndez decretó las colonias agrarias, en un intento de disminuir las problemáticas por la tierra. Durante el mismo periodo se les obligó a los terratenientes demostrar títulos legales y específicos para que demostraran qué tierras habían trabajado ellos y no eran fruto del despojo de estas a los campesinos. Líderes como Juan de

la Cruz Varela y Erasmo Valencia participaron en las luchas de los movimientos agrarios que se desataron entre campesinos y terratenientes en Icononzo y Cabrera. Sin embargo, todos los proyectos propuestos para resolver el conflicto de la tenencia de tierras se vinieron abajo con el ascenso de Mariano Ospina Pérez a la presidencia. Así, el Sumapaz entró en una etapa de violencia elevada. Antes de la violencia de mitad de siglo XX en Colombia, la fuerza pública colaboraba frecuentemente con los enemigos de la reforma agraria e impartían castigos severos a quien los desafiaban. Durante el periodo conocido como “La Violencia”, se organizó la policía chulavita que, junto a bandidos comunes, asesinó campesinos afines con la ideología liberal o comunista, engañándoles e implementando niveles extremos de violencia para “conservatizar” la región (Londoño, Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984), 2012, pág. 474), (Acosta, 2017, págs. 45-47). Los conservadores no estaban preparados para detener la formación de frentes guerrilleros liberales en todo el Sumapaz. La lucha continuó hasta que Rojas Pinilla tomó el poder y convocó a las guerrillas del Sumapaz a entregar las armas. Sin embargo, por fuera de la ley se siguió persiguiendo a los líderes de estos frentes guerrilleros. En 1955 Rojas Pinilla decretó como zona de operaciones militares todo el terreno desde Pandi hasta Cabrera. En Bogotá y en Fusagasugá se desplegaron espías que apuntaban a cualquier persona que viniera de Cabrera o no tuviera salvoconducto; se les señalaba y juzgaba como criminales y se les llevaba a un campo de concentración en Cunday para soportar las peores torturas; hay reportes del asesinato de niños en medio de estas persecuciones (instituto colombiano de antropología ICAN, Corporación Ecofondo , 1998, pág. 53). Después, hacia la década de los 70 y 80 se consolidaron y formalizaron en el Sumapaz y en otras regiones del país las FARC, ejerciendo un proceso continuo de resistencia frente al Estado y prolongando el conflicto armado.

En el páramo de Sumapaz acontecieron hechos de violencia extrema e hitos de la guerra civil colombiana. Para analizar el conflicto colombiano en términos de resistencia campesina al conflicto y al latifundio, memoria histórica y la comprensión de actores armados oficiales e ilegales, es pertinente estudiar al Sumapaz. Es una región cercana a Bogotá que presenta una radiografía de la generalidad de Colombia. Lo que sucede allí podría replicarse en otras localidades con zonas rurales y que aun presenten señales de conflicto armado. En temas de conflicto armado el Sumapaz es importante por su geografía, es un corredor que conecta el

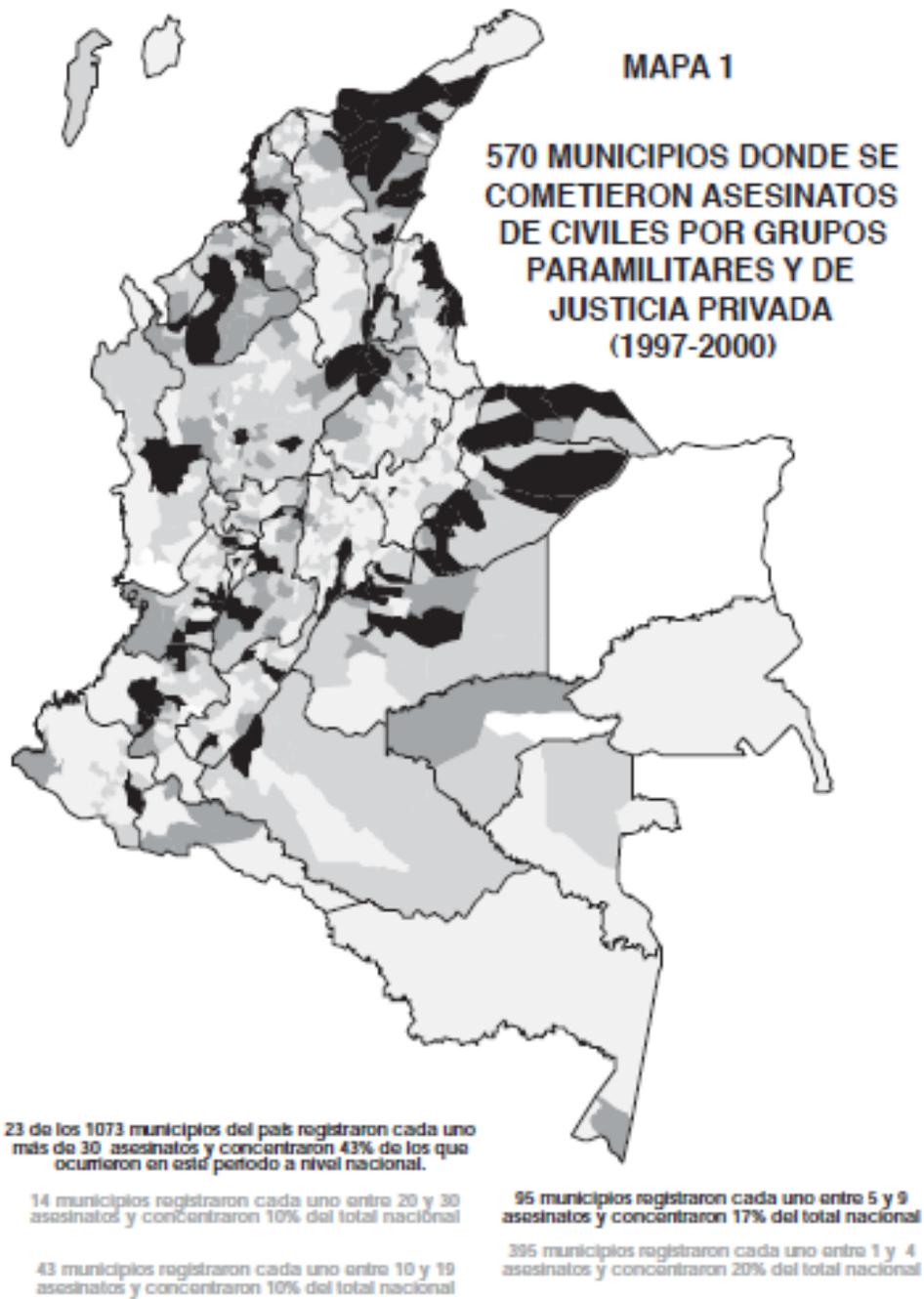
sur con el centro y con el suroccidente. El hecho de que en el Sumapaz existan dos actores armados tan impactantes en su población ha generado brechas que aún no se reconcilian, es un reto frente a la reconciliación y la consolidación de la paz a nivel nacional.

Estas víctimas del conflicto hacen parte de los mismos espacios de organización en un territorio muy extenso pero muy conectado. Las diferencias en la opinión que cada campesino pueda tener sobre cada grupo armado pueden variar mucho ya que en ocasiones el guardián de un campesino fue el agresor de otro. Esto complica la cooperación entre campesinos. En la región se sigue hablando con nombre de actores armados propios como “farc” “paras” “ejercito” todavía no se habla de ex combatientes. El Sumapaz es un ejemplo perfecto del reconocimiento que merecen las víctimas por parte del Estado pues el Estado aún no ha reconocido a sus habitantes como víctimas.

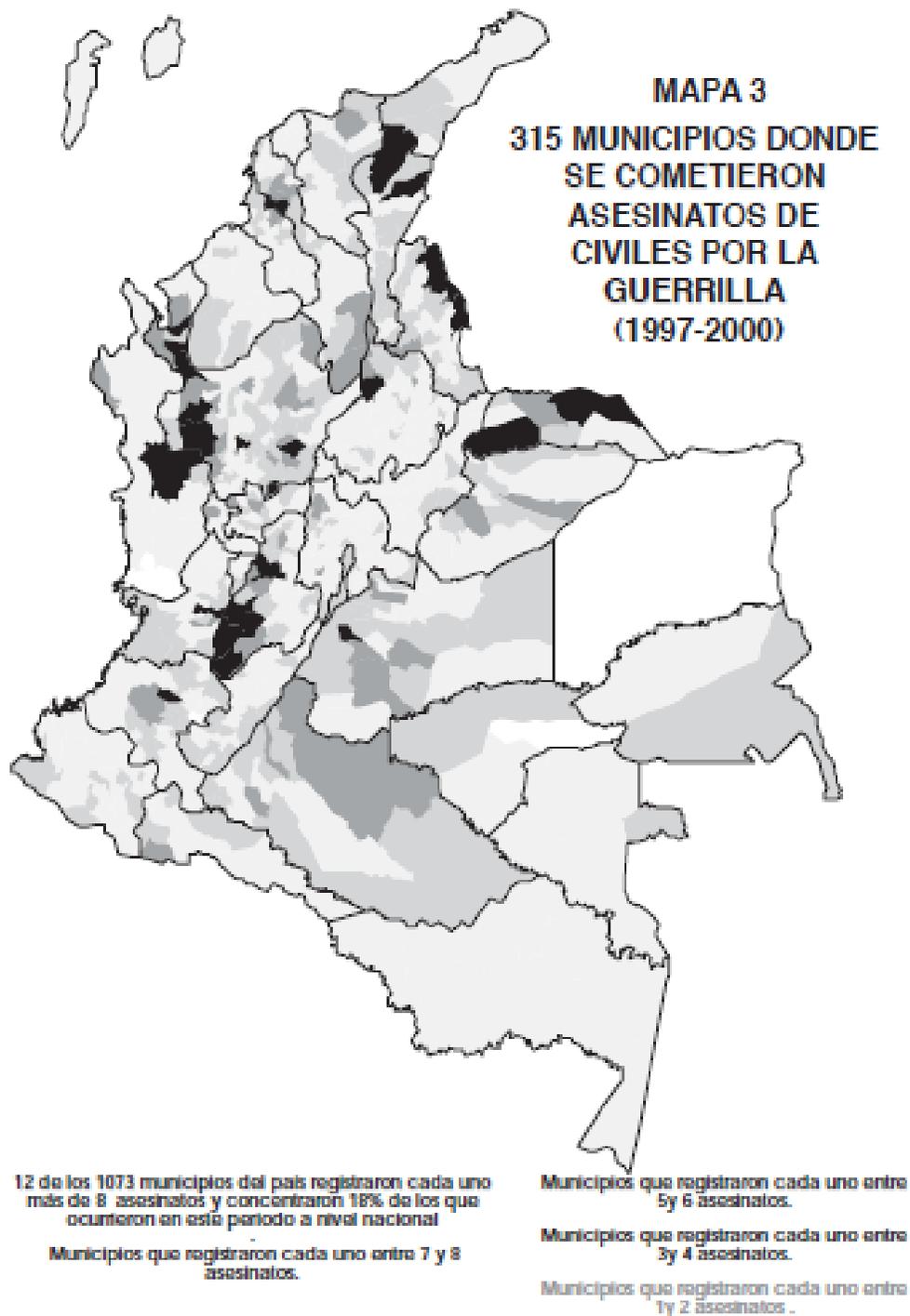
Debido a esto, la región y sus habitantes han sido estigmatizados por grupos armados de distintas orientaciones políticas, arremetiendo psicológica y físicamente sobre sus habitantes o quienes simplemente están involucrados de alguna manera con el territorio. Los mismos actores armados y sus integrantes han padecido y practicado la estigmatización entre ellos. El ejército, las guerrillas y los paramilitares han hecho presencia en esta zona las últimas décadas, y durante la década de los noventa Colombia pasó por un proceso especial en su conflicto. Fue durante esta década que los grupos guerrilleros se expandieron por el territorio nacional tras el ataque a su base principal en “Casa Verde”, municipio de la Uribe, Meta. Poco después los paramilitares escalaron a nivel nacional con una organización similar a la de un ejército profesional y una actitud más agresiva frente a los grupos guerrilleros y la población. La utilización del terror y la intimidación fue clave para los grupos armados legales e ilegales para apoderarse de las poblaciones de zonas estratégicas. La estigmatización sobre sus habitantes, las ejecuciones extrajudiciales, torturas, masacres, el desplazamiento forzado y otras violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) se incrementaron considerablemente en los años 90s. Las zonas más afectadas por las incursiones paramilitares fueron el oriente Antioqueño, el Norte de Santander, el Sur de la Guajira, el Cesar, Sur de Bolívar y el Putumayo (Castilla, 2001).

El Plan Colombia, celebrado en 1999 por el gobierno de Pastrana en Colombia y Clinton en Estados Unidos, planteó medidas de intervención militar contra el narcotráfico e incluyó

estrategias de ataque a los grupos denominados terroristas que se sostenían gracias al narcotráfico. Tal operación contó por 15 años con un apoyo financiero de unos 9.600 millones de dólares por parte del gobierno norteamericano y 131 millones de dólares del gobierno Colombiano según el Departamento Nacional de Planeación (Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno (DJSG) y Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), 2016).



(Castilla, 2001)



(Castilla, 2001)

Durante la década de los noventa el paramilitarismo se expandió por el territorio nacional con el objetivo de perseguir todo rastro de la insurgencia/guerrilla, pero no atacó exclusivamente a los actores armados insurgentes/guerrilleros. El paramilitarismo llegó a zonas vulnerables de Colombia amenazando campesinos indiscriminadamente pese a no estar vinculados a grupos guerrilleros y con afirmaciones que de alguna manera legitimaría sus intentos por expulsarlos de su tierra o eliminarlos. Por otro lado, la guerrilla también estigmatizó y culpó a la población campesina de ser colaboradores de los militares y, por consiguiente, culpables de su situación hostigante como el caso de Leopoldo Romero quien fue perseguido por el Ejército Nacional, perdió a su hijo por una bala perdida del ejército y a su hija quien fue reclutada por las FARC y desapareció (Acosta, 2017, pág. 112) y Jaime Jara Gómez, quien fue acusado y sentenciado por las FARC a muerte (Jara, 2017).

“Para Carlos Castaño, por ejemplo, el desplazamiento fue sinónimo de guerrilla. Según él, las autodefensas nunca los obligan a irse, pero si ellos mismos se van “es por algo”. En conclusión, si se movilizan es porque son agentes de la guerra, y si se quedan, también. En este tipo de estado de paradoja los actos del “enemigo”, o de quienes lo representan, siempre son profecías de auto cumplimiento: movilizarse los hace enemigos del Ejército o de la guerrilla, y no hacerlo los hace también partidarios de bandos. Los actos del desplazado, en el contexto de este sistema, siempre serán una prueba de alguna clase de posición política, lo cual es un problema cuando ambas clases son mutuamente excluyentes” (Castillejo, 2000, pág. 179).

El conflicto colombiano se ha desarrollado alrededor de los problemas a la tenencia de la tierra, la estigmatización de las ideas que supongan un cambio al estatus quo y a la organización campesina. El Sumapaz recoge todo esto y mucho más. Sus habitantes han mantenido viva la organización campesina pacífica en medio del conflicto. El Sumapaz fue elegido mi lugar para desarrollar mi investigación por su relevancia a la hora de analizar cualquier fenómeno del conflicto y debido a los vínculos que a través de mi vida establecí con la región. Esta tesis busca evidenciar los actos de “deshumanización”, teniendo como marco de referencia a los derechos humanos, para lo cual la base de datos del CINEP es una buena fuente de información, así como los datos cualitativos de la revista *Noche y Niebla* y de su archivo de prensa, a pesar de que se empezaron a generar en el año 95.

¿Pero por qué el tema de la deshumanización? Este es un factor decisivo a la hora de movilizar a la población contra un enemigo en construcción, además de ser un factor que permite potencializar mayores niveles de violencia y carga profundas raíces filosóficas y sociológicas de los conflictos. Es por esta razón que me parece pertinente analizar las dinámicas del conflicto armado en los municipios de Cabrera e Icononzo principalmente, aunque teniendo en cuenta las particularidades del resto de la región del Sumapaz y alrededores. Esta región, además de tener una tradición de resistencia organizada y dinámica frente al latifundio y la guerra, merece mayor análisis e incorporación a la reflexión que los habitantes de Tolima, Cundinamarca, Huila y Meta tienen acerca del conflicto armado en su propio territorio y en las proximidades del páramo. También cabe resaltar que el conflicto en la región del Sumapaz tiene mucha más información y análisis en el periodo de la violencia bipartidista de mitad de siglo que en la segunda mitad del siglo XX. Para las últimas tres décadas del siglo XX y principios de este siglo hay mucha más necesidad de hacer análisis. Esta tesis se plantea hacer una invitación a futuras investigaciones.

El conflicto armado es una temática densa y amplia, y puede analizarse mucho más acerca de la violencia en el Sumapaz. Esta tesis ahondará sobre el fenómeno de la “deshumanización” en el proceso de construcción del “enemigo” en el conflicto colombiano entre los años 1995 y 2000 en los municipios de Cabrera e Icononzo, para analizar los efectos del conflicto armado durante la ofensiva contra-insurgente a finales de los 90s. Los actores principales deshumanizantes en este estudio serán los grupos armados legales e ilegales que hacían presencia en el páramo de Sumapaz en esos años. Para explicar el proceso de deterioro de la guerra y su incidencia en la deshumanización, usaré la reglamentación internacional que regulan los DIH, para poder tener un referente analítico que me permita analizarlo.

Pregunta Problema: ¿cómo se evidencia la deshumanización en el conflicto colombiano entre 1995 y el 2000 en los municipios de Cabrera e Icononzo del páramo del Sumapaz, desde un enfoque de los derechos humanos?

Objetivo General: Desde el fenómeno de la deshumanización, analizar la dinámica del conflicto armado y el efecto que tuvo en el conflicto armado y en los actores involucrados, durante el periodo 1995-2000, en los municipios de Cabrera e Icononzo del páramo del Sumapaz.

Objetivos Específicos:

- Analizar históricamente la violencia en los municipios de Cabrera e Icononzo del páramo del Sumapaz y explicar lo acontecido en términos de violencia durante el periodo 1995 – 2000 en estos municipios.
- Describir y analizar los reportes de las acciones violatorias a los DIH según la corte internacional en los municipios de Cabrera e Icononzo del páramo del Sumapaz entre 1995 y 2000.
- Comprender y analizar la deshumanización según los actores presentes en los municipios de Cabrera e Icononzo del páramo del Sumapaz entre 1995 y 2000.

Metodología

- Punto 1) Se verificó el protagonismo de los actores armados en la región del Sumapaz y las causas del conflicto. Para esto se hizo una revisión de literatura primaria y secundaria acerca de la historia del conflicto en el Sumapaz a través del tiempo.
- Punto 2) Se investigaron las distintas definiciones de la deshumanización, así como el de “víctima” con el fin de poder medir cuantitativamente la deshumanización en el conflicto armado en los municipios de Cabrera, Icononzo principalmente. Debido a la interconectividad de la región y su tamaño fue necesario tener en cuenta los hechos violentos y la historia de las tierras colindantes. Se buscó información de violaciones graves a los DIH y DDHH en el archivo de prensa y en la base de datos CINEP. Cada caso encontrado se analizó teniendo en cuenta el municipio, el (los) actor(es) armado(s), la categoría del archivo/hecho ocurrido, el resumen del caso, la violación o infracción a los derechos humanos (DDHH), las fuentes y la fecha de los sucesos.
- Punto 3) Debido a que las violaciones a los DIH y DDHH por sí solas no son conducentes a actos de deshumanización o no son consideradas como acciones deshumanizantes, se buscaron indicadores que permitieran relacionar la violación al DIH con la acción deshumanizante. Para esto, primero se definió la deshumanización, posteriormente se determinaron los factores que la caracterizan, tanto por lado de los deshumanizantes como por el de los deshumanizados y luego se determinaron las acciones que, desde el punto de vista psicológico y social de quienes lo ejercían y de quien lo recibían, se convertían en acciones típicas de deshumanización. Los indicadores escogidos fueron los de “victimización” desarrollados por Lopez-

Aristizabal (López-Aristizabal, 2017) debido a que implican actos de desconocimiento de autogestión y pérdida de la dignidad del ser humano. Estos hechos fueron: amenazas, ataques indiscriminados, desaparición, desplazamiento y abandono, despojo de tierras y pérdida de bienes, ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias, homicidios en personas protegidas, masacres, minas antipersonales, restricciones a la libertad o movilidad, secuestro, tortura, otros tratos o penas crueles, reclutamiento, violencia contra grupos o personas de grupos en condición de vulnerabilidad, violencia contra grupos políticos o públicos por estigmatización y violencia sexual. Así, los trece (13) hechos victimizantes fueron cruzados (columnas) con las violaciones a los derechos humanos (filas) y calificados según la ausencia (0), presencia (1) o condición atribuible a las acciones de hechos victimizantes (0,5). A continuación, se sumaron los valores anteriores y el resultado arrojó el peso de cada indicador de deshumanización en los 33 casos presentados en este estudio. Por último, se determinaron las frecuencias (en porcentajes) de actos deshumanizantes sobre los cuales se evidenció la existencia de deshumanización en la zona del Sumapaz (Cabrera e Icononzo) entre los años 1995 y 2000 y los actores que ejercieron como victimarios y aquellos como víctimas.

Parte I – Historia de la Violencia en el Sumapaz

En la siguiente tesis me referiré a “El Sumapaz” o “el Páramo de Sumapaz” como los territorios de toda la provincia del Sumapaz en Cundinamarca, la localidad 20 de Bogotá y el municipio de Icononzo. Entiéndase también que muchos de estos territorios no corresponden en términos ecológicos a lo que se denomina “páramo”. Cabrera e Icononzo están a una altura y en un terreno que podría considerarse como “sub-páramo”. El único territorio que corresponde nominalmente a un “páramo” sería la localidad 20 de Bogotá.

Para comprender el contexto histórico del Sumapaz y su historia de conflictos por la tierra y la ideología política hay que remitirse al contexto nacional desde el siglo XIX. La participación en el mercado internacional de los países latinoamericanos durante la colonia estaba fuertemente fundamentada en la exportación de minerales preciosos como la plata y

el oro. Sin embargo, después de 1850 los países de Latinoamérica llevaron a cabo una revolución agrícola y pasaron a ser exportadores de productos agrícolas. Esto satisfizo el incremento poblacional europeo y norteamericano durante esta temporalidad (Legrand, 1988, pág. 12). El asunto crucial de una sociedad agrícola como Colombia y en general Latinoamérica es el acceso a la tierra y los derechos de propiedad sobre ésta. Los actores principales en el problema de la propiedad sobre las tierras son los grandes propietarios de tierras, el Estado y los campesinos. El antagonismo entre propietarios y campesinos se ha extendido y transformado sin aparente solución en Colombia (Legrand, 1988, pág. 13) .

Siglo XIX

Durante las guerras de independencia en Latinoamérica se prometió a los simpatizantes de los líderes de la independencia tierras baldías y se les otorgó títulos que legitimaban los territorios como propiedad privada. Sin embargo, la ambigüedad con la cual se describían los límites de los terrenos dejó en un vacío jurídico frente a la propiedad de la tierra. Había una fuerte dificultad para identificar los “baldíos” de las tierras de posesión probada, no se tenía exactitud en las limitaciones de tales tierras, y las marcas sobre las cuales dependía, a veces desaparecían o su descripción era inexacta. El mismo Estado estaba mal informado respecto a los límites de la tierra (Legrand, 1988, págs. 18, 25).

El gobierno colombiano incentivó a los ciudadanos colombianos de “colonizar” tierras baldías, es decir, terrenos supuestamente deshabitados - pero que ocasionalmente podían estar habitados por indígenas- y expandir la población a través del territorio colombiano, que según distintas fuentes, para inicios del siglo XX podía contarse alrededor de tres y cuatro millones de hectáreas. Hubo compañías colonizadoras que afirmaban a los campesinos que existían baldíos disponibles para ser trabajados en ciertos territorios, pero en realidad estaban titulados. Esto hacía que después los propietarios adquirieran las tierras trabajadas de los campesinos sin que estos se enteraran (Legrand, 1988, pág. 47). Alejandro López, un autor liberal antioqueño llamó metafóricamente el conflicto por la tierra “la lucha sorda entre el papel sellado y el hacha” en el libro “Problemas Colombianos”, escrito en Londres y presentado en París en 1927. Según él, las reglamentaciones del Estado estaban arregladas para el beneficio exclusivo de los latifundistas, quienes estaban interesados en transformar al colono en arrendatario. Las condiciones estaban facilitadas no sólo por la legitimidad que se le otorgaba a los títulos que presentaban los terratenientes, sino también por el acceso más

fácil de éstos a la infraestructura técnica y tecnológica para comercializar sus productos. (Jiménez, 2019)

Durante el siglo XIX Colombia enfrentó varias guerras civiles después de consolidar un Estado independiente; la más destructiva de todas fue quizá la guerra de los mil días en 1899. La Guerra de los Mil días fue una guerra que movilizó cantidades extensas de población de un lado del país al otro. El oriente colombiano, particularmente Santander, Cundinamarca y Boyacá - el centro industrial de Colombia - se enfrentó a una crisis demográfica y económica fuerte tras la guerra. Para el caso del área de Sumapaz, la biografía de Juan de la Cruz Varela, líder campesino y guerrillero de esta zona, es un fiel y útil testimonio ejemplar de cómo se construyó la vida social, económica y política en el Sumapaz durante el siglo XX. Este testimonio, escrito por Rocío Londoño Botero será una fuente importante de mi trabajo.

Los informes que se recogen de Boyacá para el siglo XVIII y XIX describen la extrema pobreza de la mayoría de sus habitantes y su fuerte apego a la tradición y al cristianismo. Según Juan de la Cruz Varela, su padre Dionisio Varela, se negó múltiples veces a prestar el servicio militar durante la guerra de los mil días. La policía pasó con frecuencia por su hogar y trataron de llevarlo por la fuerza a prestar servicio militar. Dionisio, a garrote y fuerza, se negó a ser llevado por la policía, incapacitando un agente por seis meses. Una vez terminada la guerra, la fuerza pública volvió a buscarlo, esta vez para castigarlo y encarcelarlo. La persecución política del gobierno de José Manuel Marroquín parece no ser la causa por la cual Dionisio decidió migrar con su familia entre 1906 o 1905, pues Juan de la Cruz afirmó que su padre prefería no tomar un bando y aislarse de la política. Cabe sospechar que fueron tres cuñados que estaban trabajando en las haciendas Balsora y Canadá, en Icononzo, quienes atrajeron a los Varela al Sumapaz, tierras cercanas al páramo de Sumapaz y la Frontera de los baldíos (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 50). El alto Sumapaz, que hace parte del municipio de Cabrera, fue descubierto y colonizado gracias a campesinos que fueron reclutados y movilizados lejos de sus hogares durante la guerra de los mil días y prefirieron no regresar a sus lugares de origen tras la guerra (Legrand, 1988, pág. 48).

Las tierras del Sumapaz fueron habitadas por campesinos que bien podían pasar por situaciones similares a las de Dionisio ya que se alejaban de legados que habían quedado tras

la guerra de los mil días, huían de la pobreza consecuente a la misma y se disponían a trabajar nuevas tierras baldías o asumían ser arrendatarios en las haciendas de propietarios como Juan Francisco Pardo Roche. Entre 1906 y 1912 los Varela vivieron en el latifundio del propietario Roche en el alto Sumapaz. No se sabe mucho de este periodo puesto que Juan de la Cruz se rehusó a profundizar mucho en su infancia y la vida en el latifundio. En 1912, Dionisio se involucró en una reclamación de tierras, por lo tanto, tuvieron que huir hacia el monte. En 1913 Los Varela se establecieron en La vereda Santa Rita del corregimiento de Cabrera y “civilizaron” un baldío, que les permitió independizarse como arrendatarios y convertirse en propietarios (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, págs. 53, 54). Para antes de 1920, la existencia de fronteras baldías cercanas a los colonos, permitió que muchos campesinos evitaran el conflicto directo con los propietarios y emprendieran procesos de colonización en un nuevo territorio, como fue el caso de los colonos de Cabrera (Legrand, 1988, pág. 18).

El gobierno central era el encargado de adjudicar los baldíos. Mediante leyes y decretos, el gobierno podía determinar qué terrenos saldrían del dominio público y pasarían a ser propiedad privada (Legrand, 1988, pág. 32). Entre 1820 y 1870 el gobierno vendió baldíos al mejor oferente para sostener su inevitable quiebra. Tras la independencia, el alto nivel de deuda externa, mezclada con la inestabilidad política, la escasez de ingresos por exportaciones y las dificultades del gobierno para mantener un dominio de terrenos tan alejados, generó crisis y la nación estuvo al borde del colapso (Legrand, 1988, pág. 33). En 1870 el crecimiento de las exportaciones alivió la carga financiera del país. La depreciación de los bonos territoriales hizo que la venta de tierras dejara de ser una actividad productiva para el gobierno en términos económicos.

La vida y trabajo de la mayoría de los campesinos del alto Sumapaz giraba en torno a dos haciendas, la hacienda Sumapaz de Pardo Roche y la hacienda de El Hato de Alfredo Rubiano (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 60). En 1905, cuando los Varela llegaron al Sumapaz, o a la Vereda el Tunal, para ser más precisos, el latifundio de Francisco Pardo Roche estaba conformado por cuatro “globos de tierra” denominados Santa Rosa, San Juan, Sumapaz y El Nevado o Santa Bárbara”. Los documentos de la época no muestran tamaños precisos, sólo limitaciones

marcadas por mojones naturales (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011).

Años 1910-1928s Primera fase del Conflicto. Los campesinos que fundaron un asentamiento en los “baldíos de Cabrera en 1909”, debido al aumento de su población, se trasladaron de un lado del municipio de Pandi a otro en agosto de 1911, fundando un municipio aparte de Pandi. Los Roche trataron de desalojar campesinos en el alto Sumapaz y reclamar como propiedad privada los baldíos de esta región sin tener éxito (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 81). Mientras que el municipio de Nazaret estaba del lado de los propietarios de haciendas, Pandi estaba del lado de los campesinos. Los colonos de Cabrera se disponían a participar y apoyar proyectos que potenciaran el desarrollo de la región, mientras que los hacendados con frecuencia eludían el pago de impuestos y no se interesaban por eventos municipales (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 86). Francisco Antonio Mazo contribuyó a fundar Icononzo entre 1907 y 1920.

La primera fase de conflicto entre hacendados y colonos se dio entre 1910 y 1928. Aquí se evidenció el nivel tan elevado de organización que los campesinos podían alcanzar y lo difícil que era otorgar a los colonos una posesión legal de los baldíos. Los desalojos de la policía y los juicios fueron los actos conflictivos más frecuentes (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 86).

En Colombia había tres tipos principales de arrendatarios. **Arrendatarios/Agregados/concertados/terrazgueros:** Tenían contratos de servicio, por lo tanto, debían pagar por ocupar la tierra del propietario trabajándola, y así garantizar su derecho a sembrar en pequeñas parcelas. **Aparcería:** Ofrecían al propietario un porcentaje de sus cosechas para pagarle la ocupación de su tierra. **Colonos a partida,** durante periodos de 2 o 3 años un arrendatario podía aprovechar una parcela en los bordes no explotados de la hacienda con la condición de que la devolvieran plantada con pastos (Legrand, 1988, pág. 123).

Los funcionarios locales en muchas ocasiones desfavorecían o se mostraban indiferentes a las solicitudes de los campesinos de hacerse propietarios de baldíos, por esto debían remitir mucho a las entidades gubernamentales en Bogotá (Legrand, 1988, pág. 107). En Pandi (en 1908) el cura, el alcalde y el concejo Municipal le pidieron al gobierno nacional que prohibiera concesiones de tierra grandes a cualquier empresario dentro de los límites de su municipalidad, ya que estos funcionarios sabían bien que su llegada conllevaría a la concentración extrema de tierra a costa de la desposesión inminente de varios minifundios. En Nariño, Antioquia, Caldas y Cundinamarca hubo indicios de que algunas entidades gubernamentales se resistieron a la instalación de los latifundios y a la apropiación de grandes propietarios de las tierras ya trabajadas de varios campesinos (Legrand, 1988, pág. 108).

En 1929 la oficina de trabajo expidió un diagnóstico del estado de las haciendas cafeteras de Cundinamarca. Los patronos de las haciendas reclamaban que, al no tener contratos formales de trabajo con sus arrendatarios, juzgan como improcedentes los intentos de los campesinos y de las organizaciones estatales de mejorar la situación del arrendatario. Ya que mejorar la situación de los labriegos parecía imposible para los estadistas y hacendarios más conservadores, sus propuestas eran ficticias y la solución más apropiada sería “el desahucio” del arrendatario o en otras palabras, ser expulsado de la tierra que arrendaba. Para la oficina de trabajo, la relación entre hacendado y arrendatario o aparcerero en términos económicos y jurídicos era principalmente de trabajo y “accesoriamente” de arrendamiento; pues según los libros de contabilidad de las haciendas “*el valor pagado en jornales es cien veces mayor que el arrendamiento del predio*” (Londoño, Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984), 2012, p. 204)

El decreto 1110 de 1929 favoreció a los arrendatarios pues obligó a los latifundistas a demostrar los límites de sus latifundios y permitir que en los baldíos ya ubicados se establecieran colonias agrícolas. Durante el gobierno de Olaya Herrera entre 1930 y 1934 el conflicto en el Sumapaz alcanzó niveles elevados, ya que los campesinos del Sumapaz pasaron de rebelarse frente al arrendamiento de tierras a impugnar los títulos de propiedad de los hacendatarios, siempre usando la ley como su arma de lucha (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 205) <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewdocument.asp?id=1225682>.

Entre 1910 y 1924 Francisco Pardo Roche y su hijo sostuvieron un conflicto de intereses con algunos colonos que eran a su vez arrendatarios de los Pardo Roche por unos baldíos cercanos a la Hacienda. Según un ingeniero que midió la extensión de la hacienda Sumapaz, para 1930 la hacienda de los Roche medía unas 100.000 hectáreas y 35% de sus tierras eran económicamente aprovechables; la poblaban 480 arrendatarios, quienes junto a sus familias hicieron un total de 3500 personas (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 67). Sin embargo, para 1930 el libro de Rocío Londoño afirma que los hijos de Juan Francisco Pardo reclamaban el doble de tierras, unas 200.000 hectáreas como propias. Esta es una prueba más de la continua expansión de las haciendas, sin demarcar linderos ni especificar sus límites (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 64).

En 1908 un grupo de colonos llamados los “comuneros de Guacononzo” solicitaron al presidente de la república la adjudicación de las tierras de Alejandría, en San Bernardo – Municipio de Pandi. Al mismo tiempo manifestaron su temor de que las grandes concesiones de tierra dieran pie al surgimiento de nuevos hacendatarios, y que los campesinos quedaran sometidos a un sistema que denominaron *“sistema de arrendatarios que es el que hoy se acostumbra, sistema que consiste en pagar al dueño de la tierra en suma relativamente alta por arrendamiento y que la pobreza no permite pagar, dos días de trabajo semanal de obligación aun cuando los padres, hijos o hermanos estén de asiento, un jornal en los cuatro días restante de la semana fijado al antojo del patrono, la pérdida de sus ranchos y sementeras cuando al patrón le dé la gana”* (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 68).

Durante el siglo XIX y principios del XX los campesinos colombianos vivieron en una situación de continuo despojo de las tierras que habían trabajado, por parte de grandes propietarios de tierras/hacendados y empresarios. Los empresarios que buscaban expandir sus territorios en baldíos evitaban tener problemas directamente con grandes agricultores y ganaderos instalados en territorios aun considerados baldíos. Por el contrario, su atención se enfocaba en pequeños propietarios que bien podían transformarse en mano de obra adicional; se implementaban aproximaciones diferenciadas a los colonos dependiendo de su capital económico. Un empresario Antioqueño, por ejemplo, desalojó por la fuerza y sin

compensación a los colonos más pobres de un baldío y le compró la tierra a los colonos más ricos de la región que lo habían amenazado con un proceso jurídico (Legrand, 1988, pág. 102). Los colonos durante el siglo XIX, que eran expulsados de sus tierras o se les despojaba para dárselas a un hacendado, con más frecuencia recurrían a formas no violentas de resistencia como la distribución de panfletos (Legrand, 1988, pág. 97). Sin embargo, poco acorde a lo que se espera de un campesino promedio latinoamericano, con frustración y cólera, los campesinos en varias ocasiones respondieron con rebeldía y fuerza (Legrand, 1988, pág. 99). Los abogados podían beneficiarse mucho de los pleitos entre propietarios y campesinos, a veces haciendo su labor honestamente y otras veces armando peleas de campesinos contra propietarios legítimos. En lugares donde los colonos representaban una mayoría liberal y los propietarios eran conservadores como Belalcázar (Caldas), el apoyo a los colonos se volvió un acto netamente político (Legrand, 1988, pág. 101). Si los campesinos se veían obligados a firmar contratos de arrendamiento significaría el fin de los minifundios independientes y se daría inicio a las grandes haciendas. Pero desde 1874 y 1920 se desataron múltiples luchas por parte de colonos por mantener su independencia del latifundio (Legrand, 1988, pág. 93).

Para los colonos era más atractivo ocupar baldíos pues así evitaban pagar los impuestos que las entidades gubernamentales les exigían por habitar los territorios. Pero tenían el problema de lidiar con entidades gubernamentales una vez que los notificaran, ya que debían pagar por habitar esos territorios y sobre todo, pagar porque se les reconociera un título legal de propiedad. Apoyados en algunos casos por “abogados rurales” o tinterillos, los campesinos afirmaban que esas tierras se habían vuelto su propiedad legal (y merecían un título de propiedad) en el momento que se instalaron y cultivaron (Legrand, 1988, pág. 102). Además, como se dijo anteriormente, al ocupar baldíos evitaban el conflicto directo con los propietarios (Legrand, 1988, pág. 18).

Los años 20s fueron años de acelerado crecimiento económico para la nación, hasta que llegó la crisis económica en 1930, pero en estos mismos años los conflictos agrarios se acrecentaron en toda Colombia y entre 1931 y 1933 los conflictos entre colonos llegaron a su punto más agudo. Los gobiernos de Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez impulsaron una política de adjudicación de baldíos para ampliar la proporción de

minifundios, incrementar la producción agrícola nacional y apoyar al "orden social". Consecuentemente, en 1926 se aprobó la Ley 47, la cual facilitó los procedimientos de adjudicación de baldíos con extensión menor a 20 hectáreas. También se destinaron más recursos del presupuesto nacional para apoyar con dinero semillas y herramientas a los colonos. En 1926 se dictó una sentencia que exigía a los propietarios de tierras que demostraran que las tierras que ocupaban no eran de dominio público para evitar una respectiva penalización jurídica (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 199).

En 1928 el presidente Abadía Méndez expidió el decreto 839, el cuál reglamentó la creación de colonias agrícolas. Este decreto fijó los requisitos para ser considerado como colono, definió los patrones que la colonia seguiría a nivel institucional y los recursos que el dinero entregaría durante los primeros 6 meses de fundación para sostener la colonia (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 200). El decreto 839 y la ley 47 ofrecieron a los campesinos nuevos mecanismos legales para defenderse de desalojos ordenados por parte de grandes hacendatarios o autoridades locales (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 200). Una de las zonas de reserva de colonización fue abierta en el oriente del Tolima y ocupó una parte del Sumapaz (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 201).

Las progresivas tensiones bipartidistas

En 1929 la Oficina de Trabajo Nacional expidió un diagnóstico del estado de las haciendas cafeteras de Cundinamarca. Los patronos de las haciendas reclamaban que, al no tener contratos formales de trabajo con sus arrendatarios, juzgaban como improcedentes los intentos de los campesinos y de las organizaciones estatales de mejorar la situación del arrendatario. Ya que mejorar la situación de los labriegos parecía imposible para los estadistas y hacendarios más conservadores, sus propuestas eran ficticias y la solución más apropiada sería “el desahucio” del arrendatario o en otras palabras, ser expulsado de la tierra que arrendaba. Para la oficina de trabajo, la relación entre hacendado y arrendatario o aparcero en términos económicos y jurídicos era principalmente de trabajo y “accesoriamente” de arrendamiento; pues según los libros de contabilidad de las haciendas *“El valor pagado en jornales es cien veces mayor que el arrendamiento del predio”* es decir,

que, según los terratenientes, sus ganancias procedían del trabajo del campesino y no del arriendo que pagaban. En conclusión, entonces, el problema se debió a las obligaciones laborales del campesino dadas por los contratos de arrendamiento (Londoño, Juan de la Cruz Varela. *Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*, 2012, p. 204).

El decreto 1110 de 1929 favoreció a los arrendatarios pues obligó a los latifundistas a demostrar los límites de sus latifundios y permitir que en los baldíos ya ubicados se establecieran colonias agrícolas. Durante el gobierno de Olaya Herrera entre 1930 y 1934 el conflicto en el Sumapaz alcanzó niveles elevados, ya que los campesinos del Sumapaz pasaron de rebelarse frente al arrendamiento de tierras a impugnar los títulos de propiedad de los hacendatarios, siempre usando la ley como su arma de lucha (Londoño, Juan de la Cruz Varela - *Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984*, 2011, pág. 205).

En los años 30s surgieron nuevos grupos políticos liberales que procuraban atraer la participación e inclusión de grupos sociales campesinos y hacer propuestas para resolver sus problemáticas. La aparición de leyes que le permitiera a los colonos defender sus derechos frente a los terratenientes, pese a no ser efectivas en su mayoría, animaron a los campesinos en todo el territorio nacional a que hicieran respetar sus derechos (Legrand, 1988, pág. 94). La Ley 200 de 1936 se ha considerado una ley que planteó reformas agrarias contundentes en Colombia. El UNIR (Unión Nacional Izquierdista y Revolucionaria), fundada y apoyada por Jorge Eliécer Gaitán, tuvo mucha popularidad y apoyo de los colonos del Sumapaz cuando en 1933 y 1935 señaló como violentas e injustas los desalojos que los grandes propietarios ejecutaron con los ocupantes de sus tierras (Londoño, Juan de la Cruz Varela - *Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984*, 2011, pág. 171). Erasmo Valencia, un abogado y organizador izquierdista de Bogotá, se dedicó a atender los problemas de los campesinos en el Sumapaz y en 1935 fundó el PAN (Partido Agrario Nacional). Con este partido trató de movilizar a los campesinos a superar el feudalismo de las clases políticas liberales y conservadores para reemplazarlas por un gobierno ético y eficaz. Aunque obtuvo curules en los concejos municipales de Fusagasugá, Pandi, Pasca y San Bernardo, sus proyectos y políticas públicas propuestas fueron tumbadas por la hostilidad de la asamblea departamental. Con frustración, él y sus aliados desistieron de la lucha política como medio para mejorar las condiciones del campesinado en 1936 (Legrand, 1988, pág. 173).

En los años 30 se formaron ligas de campesinos que se unían contra los intereses de terratenientes. La organización más grande de ocupantes de tierras que se reportó en ese entonces fue la Colonia de Sumapaz. Las aspiraciones y la organización de estos campesinos no tuvo precedentes, y estaba formada por más de 6 mil ocupantes. El Secretario de Justicia de Cundinamarca la describía como “un gobierno agrario especial” y “un partido político agrario sui generis”. En 1931 El secretario de Gobierno de Cundinamarca escribió *“La situación de Sumapaz es desde todo punto de vista irregular y peligrosa. Allí los llamados colonos mantienen una especie de estado dentro del estado con sus propias autoridades administrativas y judiciales. Existe, por ejemplo, entre esos trabajadores, la institución llamada “jueces de cortes” Que decide sobre la ocupación y desocupación de terrenos por parte de los colonos. Las autoridades no pueden llegar allí sino en forma de guardia de Cundinamarca”* (Legrand, 1988, pág. 178).

El nuevo secretario de Gobierno de Cundinamarca, Carlos Lleras Restrepo, afirmó encontrar serias injusticias en los contratos que los hacendatarios ofrecían a los campesinos y señaló que se presentaron abusos sobre estos últimos, como la prohibición de siembras de café, el alto cobro de arriendos y no pagar las mejoras de los arrendatarios. Por lo tanto, se puso del lado de los pequeños agricultores del Sumapaz (Legrand, 1988, pág. 243).

La colonia agraria del Sumapaz dictaba sus propias leyes y tenía su propia bandera. Las decisiones las tomaba una junta de directores, pero cada vecindario tenía su propio comité coordinador de ocupantes elegido por la población local. Sin embargo, la colonia no había quebrado totalmente sus vínculos con el gobierno nacional, pues se le solicitaba que aplicaran las leyes de baldíos y que les otorgaran legalmente títulos a todos los ocupantes. *“grandes grupos de invasores en Icononzo y Cunday solicitaron también varias concesiones de 1000 hectáreas, las que pensaban cultivar entre todos. Para cubrir con los costos de estos recursos, cada familia campesina, de acuerdo con sus posibilidades, aportaba mensualmente entre veinticinco centavos y un peso a la tesorería de la colonia”* (Legrand, 1988, pág. 179).

Las colonias agrícolas fueron establecidas mediante el decreto número 839 de 1928. Se estimó que las colonias serían pobladas por ciudadanos colombianos y extranjeros. Se les concedían tierras en estos terrenos a hombres saludables entre 18 y 50 años. En estas colonias agrícolas el gobierno construiría una iglesia, una escuela, un hospital y una casa comunal en

el cual podrían vivir temporalmente los campesinos hasta establecerse completamente. Cada colonia no tendría menos de 300 hectáreas disponibles para desempeñar actividades agrícolas y pecuarias y no se aceptaría ninguna solicitud de adjudicación en estos territorios. En el Sumapaz la colonia agrícola ocupaba los territorios de El Zurrón, Galilea y Núñez. Galilea; era la región más poblada de toda la Colonia, cabe decir que también ocupaba parte de Cabrera. Para 1945 El Zurrón tenía aproximadamente 150 colonos, Núñez aproximadamente 100 y Galilea aproximadamente 500

En el libro de Elsy Marulanda y José Jairo González, destacan que entre las biografías de los campesinos el mayor factor de integración resultó en el interés de “hacer una vida nueva sustentada en el trabajo propio, sin deber lealtades de las basadas en la ayuda mutua y el respeto entre iguales.” La ley aplicaría “en las regiones del litoral del Pacífico, la hoya del río San Juan, la cordillera de la Cerbatana, la región de Sumapaz, la de San Juanito entre Cundinamarca y la Intendencia del Meta, las comarcas situadas en los confines del Departamento del Huila y la Comisaría del Caquetá y las demás que dicha Comisión siga estudiando” (Darío Fajardo, en Marulanda & González, 1990). El decreto dictaminó que dependiendo de las condiciones topográficas del terreno y el tamaño de su familia se le otorgaría a cada colono apto 10-75 hectáreas de tierra para cultivarla y mejorarla “*Todo colono tiene derecho a que se le adjudique en propiedad en las zonas de colonización un lote de diez (10) a setenta y cinco (75) hectáreas, según el sitio de la colonia, la situación topográfica del lote, las condiciones personales del colono y el número de personas a su cargo*” (Presidencia de la República Colombiana, 1928).

El primer director de la colonia fue un hombre llamado Julio García. Durante los primeros 6 meses de permanencia del campesino y su familia en esa tierra se le otorgarían 50 centavos diarios al campesino y su esposa y 25 centavos por cada uno de sus hijos menores de 18 años. Esta suma se entregaría siempre que la conducta y el trabajo del campesino fueran satisfactorias. Para los gastos de los decretos se dispuso 142 mil pesos. Según Catherine Legrand y Rocío Londoño, esta colonia tuvo su propio himno, bandera, lemas y dirección jerárquica.

La colonia sirvió como un referente a otras entidades sindicalistas en el país ya que funcionaba como un apoyo a los campesinos que tenían conflictos con los terratenientes de

la región y que corrían riesgo de ser expulsados de sus casas y les ofrecía aportes para mantener su estabilidad económica y familiar. En este sentido, la colonización de las áreas rurales de Colombia parece ser un proceso mucho más complejo que se sale del análisis únicamente demográfico y económico. Posee más causas y efectos en la sociedad colombiana que la sola ampliación de la distribución de la población por el territorio. También trajo consigo la ampliación de un conflicto armado entre campesinos y terratenientes por la propiedad y el uso de la tierra.

Gracias a las colonias agrarias, los campesinos pudieron defender su autonomía con mayor facilidad, así como protegerse de los desalojos que los terratenientes acostumbraban a practicar con los campesinos. Las colonias nunca cuestionaron la soberanía del Estado colombiano, por el contrario, solicitaban frecuentemente que se aplicaran las leyes que ya se tenían en términos de colonización y adjudicación de propiedad de baldíos. La Colonia Agraria del Sumapaz inspiró a nivel nacional a otras figuras de sindicatos y de defensa campesina, aunque no pudo ampliar esta organización campesina a nivel nacional. No obstante, la figura de la colonia agraria del Sumapaz fue perseguida e ilegítimada, como el resto de las formas de organización campesina en el Sumapaz durante la violencia de mitad de siglo. Los arrendatarios apreciaron las formas de liderazgo y organización campesina autóctona como amenazante e inaceptable y junto a los gobiernos de mitad de siglo la desarticularon. Hasta la ley 160 de 1994, cuando surgió la figura de las “zonas de reserva campesina”, estas formas de organización volverían a adquirir un marco legítimo.

Para octubre de 1931 los arrendatarios de la hacienda Sumapaz habían entrado en una revuelta abierta contra Pardo Roche. El número de campesinos que hacían parte de la revuelta, llamados “la Colonia” se calculó entre 3000 y 3500 individuos. Los motivos para esta movilización fueron las maniobras fraudulentas de los Roche, tales como arrendar un predio a un arrendatario para luego quitárselo y dárselo a otro arrendatario que pagaría más. Esto trajo como consecuencia el ataque a propiedades de los Roche (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 237). El jefe de Justicia departamental, Antonio José Prieto, calificó a estos campesinos de “insurgentes” y los conflictos agrarios como un problema de orden público causado por agitadores comunistas que manipulan a los ignorantes, “ingenuos y cándidos campesinos”

(Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 238). En 1933 Erasmo Valencia celebró la resolución N°28 del presidente Olaya Herrera como un triunfo de la tesis de los colonos, pues mediante esta resolución la hacienda de los Pardo Roche quedaría reducida “a las tres estancias de ganado mayor” (tierra que fue legítimamente adquirida por la familia de hacendados) (Legrand, 1988, pág. 243). Para 1933 la Colonia Sumapaz estaba conformada por 3 territorios; los colonos del Alto Sumapaz (el territorio original), Doa y Aguadulce y de terceras Icononzo y Cunday (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 195).

En octubre de 1934 la sociedad hijos de Juan Francisco Pardo Roche vendió al Estado los derechos sobre las tierras ocupadas por los colonos por la suma de 20.000 pesos y en mayo de 1935 por el decreto 924 estas tierras fueron incorporadas la Colonia Agrícola del Sumapaz, creada en 1928. La colonia estaba dividida en dos zonas; una en el Tolima con 3000 habitantes y la otra en Cundinamarca con 4000 habitantes. A los campesinos se les entregaron aproximadamente 10.000 hectáreas, de las cuales había 2000 cultivadas con papa y 3000 con pastos café, yuca, plátano y maíz (Legrand, 1988, pág. 245). Este es el momento en el cual la enemistad entre propietarios y campesinos alcanzó niveles alarmantes de violencia.

El 17 de mayo de 1933, en el municipio de Icononzo, en la hacienda de la Georgina, 4 campesinos fueron asesinados por miembros de la guardia de Tolima, quienes según reportes de los campesinos, estaban bajo el mando de un arrendatario de la vecina hacienda Castilla y exigieron el desalojo de los campesinos de ésta tierra. Los campesinos alegaron que para ser desalojados era necesaria una sentencia judicial, ya que según el decreto 1110 aquellos terrenos habían sido trabajados por ellos durante muchos años y eran tierras públicas del Estado. En respuesta los policías dejaron a uno de los campesinos herido por un “calibrazo”; los demás campesinos, al no tener armas emprendieron la fuga. Durante el escape 3 campesinos adultos y uno de sólo 12 años fueron asesinados por miembros de la guardia. Antes de este evento, doce haciendas reportaban la sublevación de sus arrendatarios y también presentaban la ocupación de algunos de sus territorios por parte de campesinos afiliados a la reserva de Sumapaz (Legrand, 1988, pág. 220).

A finales de 1935 el alcalde de Pandi Albertino Rivera se enfrentó a una comunidad de campesinos, que lo denunció por haberlos acusado de comunistas y de no permitirles la

entrada a sus parcelas “por ser liberales” (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 315). El presidente Alfonso López Pumarejo se puso la tarea de solucionar los problemas de los campesinos causados por el latifundio y los abusos de los grandes empresarios. Cuestionaba aspectos muy problemáticos de la ideología del terrateniente conflictivo que concebía a la propiedad como un “derecho natural e inalienable”, la posesión desmesurada de tierras y la apreciación del campesino en protesta como agitadores y comunistas (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 303).

En 1936 más de 1000 ocupantes se congregaron en un lugar llamado La Georgina, Icononzo, para rendir homenaje a varios campesinos asesinados por la guardia civil tres años atrás mientras se resistían a ser expulsados de sus hogares (Legrand, 1988, pág. 180). Pese a los conflictos que emergían de los colonos del Sumapaz, no ponían en cuestión ni la propiedad privada ni la autoridad del gobierno nacional. De hecho, ofrecieron apoyo al gobierno de López Pumarejo y solicitaron en repetidas ocasiones que el gobierno hiciese aplicar sus leyes en el territorio (Legrand, 1988, pág. 180). *“Las autoridades locales erraban en beneficio de empresarios que ampliaban sus propiedades a expensas de los colonos. Los funcionarios municipales tendían naturalmente a actuar de acuerdo con las demandas de los poderosos e influyentes, especialmente con aquellos que estaban sólidamente arraigados en la región”* (Legrand, 1988, pág. 106). Para los años 30, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, los campesinos se habían insertado en la participación política, su vida pública ya no permanecía sólo en el trabajo, la iglesia, la familia y la tierra, la resistencia campesina había aparecido para quedarse definitivamente en Colombia y los grandes propietarios no parecían aceptarlo.

El Sumapaz consagró su lealtad y su orientación política a los líderes que defendían los derechos del campesinado tal y como Lleras Restrepo o como Jorge Eliecer Gaitán. Gaitán en 1933 formó las UNIR, la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria. Este partido se identificaba con los ideales democráticos y el liberalismo, aunque su agenda también parecía recoger estamentos del partido comunista (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 338). Mariano Ospina, conservador, fue el ganador de las elecciones el 5 de mayo de 1946 y durante los siguientes dos años,

Gaitán alentó a sus seguidores a mantener la esperanza y seguir creyendo que el UNIR podría eventualmente llegar al poder. Sin embargo, también se mantuvo pendiente de la acelerada expulsión de liberales de los cargos públicos y de las diferencias entre los liberales de izquierda y derecha. El poder de los liberales menguaba y la intolerancia política entre partidos conservador y liberal se acrecentaba cada año. Mariano Ospina trató en repetidas ocasiones de consolidar un pacto con los liberales sin ningún resultado, entonces nombró canciller a Laureano Gómez y como ministro de justicia a José Antonio Montalvo, dos figuras de la extrema derecha sectaria en su momento. En este contexto político fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 y la violencia partidista era inminente (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 434).

Periódicos como *El Siglo* estigmatizó repetidas veces a Gaitán, la “turba” liberal y a los comunistas, mientras los seguidores de Gaitán criticaron fuertemente a la oligarquía como los responsables del asesinato. En un principio las diferencias políticas que tenían los habitantes del Sumapaz eran con el liberalismo oficialista, apegado al liberalismo tradicional y con el liberalismo gaitanista o unirista, más revolucionario. Sin embargo, cuando los enfrentamientos bipartidistas estallaron, estas diferencias políticas se dejaron a un lado así como sus problemas respecto a la religión. Los campesinos del Sumapaz identificaron que antes de luchar por la influencia de la iglesia católica o los partidos en sus vidas, debían luchar contra el latifundio, por su jornal, la tierra, contra autoridades departamentales, por carreteras, o escuelas. La mayoría de la población del Sumapaz era liberal, con excepción de Arbeláez, aunque no había ni una sola vereda que fuera netamente liberal (Legrand, 1988, pág. 436).

Sin embargo, sí hubo casos de violencia contra las minorías conservadoras en lugares como Pandi y Pasca. Los liberales de Icononzo permanecieron bajo más calma que los otros pueblos. En Villarrica la tensión entre conservadores y liberales llevó a la muerte de conservadores, mucho menos numerosos que los liberales. Había un grupo de liberales que se estaba organizando para atacar directamente el régimen conservador y terminarlo, pero otros consideraban que la violencia podía evitarse. Se les decomisaron las armas de cacería a los conservadores, volvieron a muchos de ellos prisioneros, supuestamente para protegerlos, se les alimentó y trató supuestamente con respeto (Legrand, 1988, pág. 443).

Los líderes conservadores establecieron pactos con los liberales para evitar desencadenar una violencia mayor. Ospina y Echandía consideraron pertinente generar gabinetes “bipartidistas” o “gobiernos cruzados” para mantener la paz. Sin embargo, líderes como Guillermo León Valencia o Laureano Gómez no estaban de acuerdo; ellos preferían reestablecer la hegemonía conservadora (Legrand, 1988, pág. 447). El presidente Ospina, para satisfacer a los habitantes del páramo, nombró como Gobernador y como líder cívico y militar a dos liberales cercanos a Gaitán. El Mayor Héctor García Cadena fue nombrado comandante de policía por el gobernador liberal de Cundinamarca Pedro Eliseo Cruz, quien hizo promesas y pactos con los conservadores para mantenerlos a gusto. No obstante, el Mayor Héctor García Cadena no sirvió para el objetivo inicialmente fijado de despolitizar la policía, sino por el contrario para entregársela al partido conservador.

Laureano Gómez acusó a los liberales, pese a su insistencia en ser anticomunistas como un “instrumento de la subversión comunista”. En ese momento el partido comunista aún era legal aunque era el partido con menos poder en la cámara de representantes, las asambleas departamentales y lo concejos municipales, La mayoría de los votantes eran liberales, pero los conservadores venían ganando mucha cancha desde 1941 y los comunistas habían sido ilegítimados en gran parte por una campaña de propaganda negra del partido conservador donde se les acusaba de tener la intención de establecer una dictadura parecida a la leninista-stalinista (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 463). Antes de 1949 no hubo periodos de violencia tan agudos en el Sumapaz; desde 1889 hasta 1940 hubo aproximadamente 30 víctimas mortales, paradójicamente hubo más durante la republica liberal y debido a las enemistades entre liberales tradicionales y gaitanistas o por encuentros con la policía. En ese entonces y hasta el día de hoy perdura el estigma sobre el Sumapaz de ser una región violenta (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 471).

En octubre del 48 se acusó a miembros del gobierno aliados a los latifundistas de organizar ataques contra los campesinos de Cabrera y el Sumapaz. Un mes después se denunció al ministro de obras públicas como el principal enemigo de los campesinos del Sumapaz (Legrand, 1988, pág. 451). El presidente Ospina expidió el decreto 1403 el 3 de abril de 1948 con el respaldo de los liberales con el objetivo de hacer una organización de policía

totalmente técnica que sirviera a todos los ciudadanos sin sesgos políticos. Irónicamente los nuevos servicios especializados de la policía sirvieron para adelantar una cacería política de los liberales y de los comunistas. Durante el bogotazo y los levantamientos violentos que se presentaron debido al asesinato de Gaitán, el Sumapaz permaneció relativamente pacífico debido a la organización local campesina. Pero en las elecciones de 1949 el 19 de abril hubo un asesinato de un liberal por parte de un conservador, el cual huyó (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 461).

El partido conservador comandaba una contundente campaña contra los comunistas y advertía que si los comunistas ganaban, liderarían un levantamiento armado contra el gobierno e instaurarían una dictadura leninista (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 464). El 20 de Julio de 1949 todos los congresistas se negaron a levantarse de sus asientos tras la entrada del presidente Mariano Ospina al recinto. La insatisfacción que sentían con su mandato y los conservadores era demasiado evidente en este punto. El 7 de septiembre hubo un tiroteo en el interior del congreso, del cual salieron un liberal muerto y otro gravemente herido. Hubo denuncias a la policía por ejecutar asesinatos a líderes liberales en Bogotá y hubo noticias de civiles y policías conservadores que atacaron la Casa Liberal de Cali y mataron 27 de sus miembros el 2 de octubre. Los liberales anunciaron su renuncia a participar en las próximas elecciones y que no reconocerían al ganador del partido conservador. Ya que Mariano Ospina no contemplaba la posibilidad de otro acuerdo bipartidista, cerró el congreso, declaró el estado de sitio y la censura de prensa.

Entre 1949 y 1952 la tasa de homicidios se elevó de 17.5 a 35 por cada 100 mil habitantes, mientras que en el Tolima el incremento fue de 13.9 a 86.7; y en el año 1956 alcanzó una tasa de 164.1 por cada 100 mil habitantes. Durante la época de la violencia los actos de violencia escalaron a través del país con una tasa alarmante. El sectarismo político de las “guerrillas de paz” y de la policía conservadora fue llevado al extremo. El sectarismo político y la violencia rampante se utilizaron para vengar viejas rivalidades, saquear tierras, revenderlas y robar ganado y cultivos de café. Los actos violentos en nombre del catolicismo también se presentaron por parte de fanáticos que consideraban ciertas prácticas religiosas como muy alejadas a las costumbres católicas. Pero vale la pena recordar que los actos de

extrema violencia no se presentaron sólo entre los gobiernos conservadores y los chulavitas; de hecho, la violencia entre terratenientes y arrendatarios comenzó con las repúblicas liberales a finales de los años 20s, cuando los terratenientes percibieron la progresiva pérdida de sus privilegios y la organización campesina.

Las “fuerzas del orden” durante los gobiernos de Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez se destacaron entre las más destructivas. La “cruzada política” de los conservadores se benefició de los servicios de criminales a sueldo en el norte del Valle del Cauca y, en algunas ocasiones, de los cleros católicos, quienes avivaron el antagonismo político contra los comunistas y los liberales. En el caso de Sumapaz supuestamente no había sectarismo político hasta la violencia de mitad de siglo.

Los campesinos reconocen tres periodos de “las guerras del Sumapaz”

- 1) 1948-1953. Desde la sublevación del 9 de abril de 1948 hasta la firma de la amnistía entregada por Rojas Pinilla a los frentes armados liberales y su entrega simbólica de las armas.
- 2) El comienzo de la guerra de Villarrica en 1954 hasta que se firmó un nuevo acuerdo entre la junta militar y las guerrillas en 1957.
- 3) Cuando se conforma el frente nacional, aquí el conflicto se concentró entre liberales y comunistas.

Durante la dirección de Eduardo Gerlein de la Colonia de Villa Montalvo (o Sumapaz) en 1950 se perpetraron hechos de violencia extrema. La escolta chulavita de Gerlein violó mujeres y niñas, destruyeron casas y sementeras y asesinaron a 140 hombres en la vereda de San Pablo, de camino a la cárcel de Cunday, El 15 de febrero de 1953 llamaron a todas las familias de la vereda de San Pablo a presentarse. Separaron a los hombres liberales de los conservadores en filas aparte. Luego ordenaron a las mujeres y niños regresar a sus casas y no salir hasta nuevo aviso. La fila de liberales fue puesta en marcha hacia el río. En el camino un anciano que no pudo seguir el ritmo fue asesinado, luego siguieron otros en el camino, y los que restaron fueron ejecutados a orillas del río Cuinde (Tolima). Este dato lo comprobó un conservador llamado Guzmán Santos que presenció el hecho y lo condenó (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 475). En marzo de 1951 asesinaron a Alcides Varona y su hijo Jaime de 10 años porque, según

testimonios, un hombre del Cauca estaba interesado en adquirir su territorio (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 476).

Para 1940 ya existía un estigma sobre el Sumapaz como región violenta y subversiva. Del año 48 al 50 la tasa de homicidios en el Sumapaz fue ascendiendo hasta alcanzar niveles alarmantes entre 1950 y 1956. El 20 de octubre de 1949 Juan de la Cruz Varela pasó por Arbeláez y paró en un café a tomarse un tinto, según un artículo de El Tiempo expedido en Fusagasugá, unos conservadores lo reconocieron como líder del partido liberal, y procedieron a atacarlo con garrotes, piedras y cuchillos. De no haber sido por un conservador llamado Ismael Aranda que salió en defensa de Varela, podría haber recibido peores lesiones. Un hospital en Fusagasugá lo sanó (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011).

Las tropas oficiales querían castigar especialmente a los habitantes de Cabrera. Esto movilizó campesinos en armas hacia esta región, a Icononzo y a las veredas cercanas a Villarrica. El odio a la policía por parte de los campesinos liberales se fortaleció y a varios se les quemó vivos (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 477). En la plaza de Villarrica, Obdulio Moncaleano distinguido persecutor de conservadores, asesinó al líder conservador de la región Antonio Molina. La respuesta de los conservadores fue severa. Según La Tribuna Gaitanista (periódico) 6 miembros de la familia Caballero que vivían en la vereda de Quindeblanco fueron asesinados a machetazos por 6 compañeros del difunto Antonio Molina. El padre, un trabajador y el hijo mayor fueron asesinados tras romper la puerta principal. La madre se encerró con sus cuatro hijos en una habitación, Solo sobrevivieron dos que se escondieron bajo unos costales y presenciaron en silencio la ejecución de su madre y sus hermanos de dos y cinco años, el primero fue literalmente hecho picadillo y el segundo fue mutilado de las piernas, y su estómago y rostro fueron totalmente destruidos por los machetes (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 479).

[Las Autodefensas campesinas](#)

El ataque repetitivo a los campesinos del Sumapaz fomentó su militarización y la consolidación de un movimiento de autodefensa armada. Al no poder avanzar con facilidad

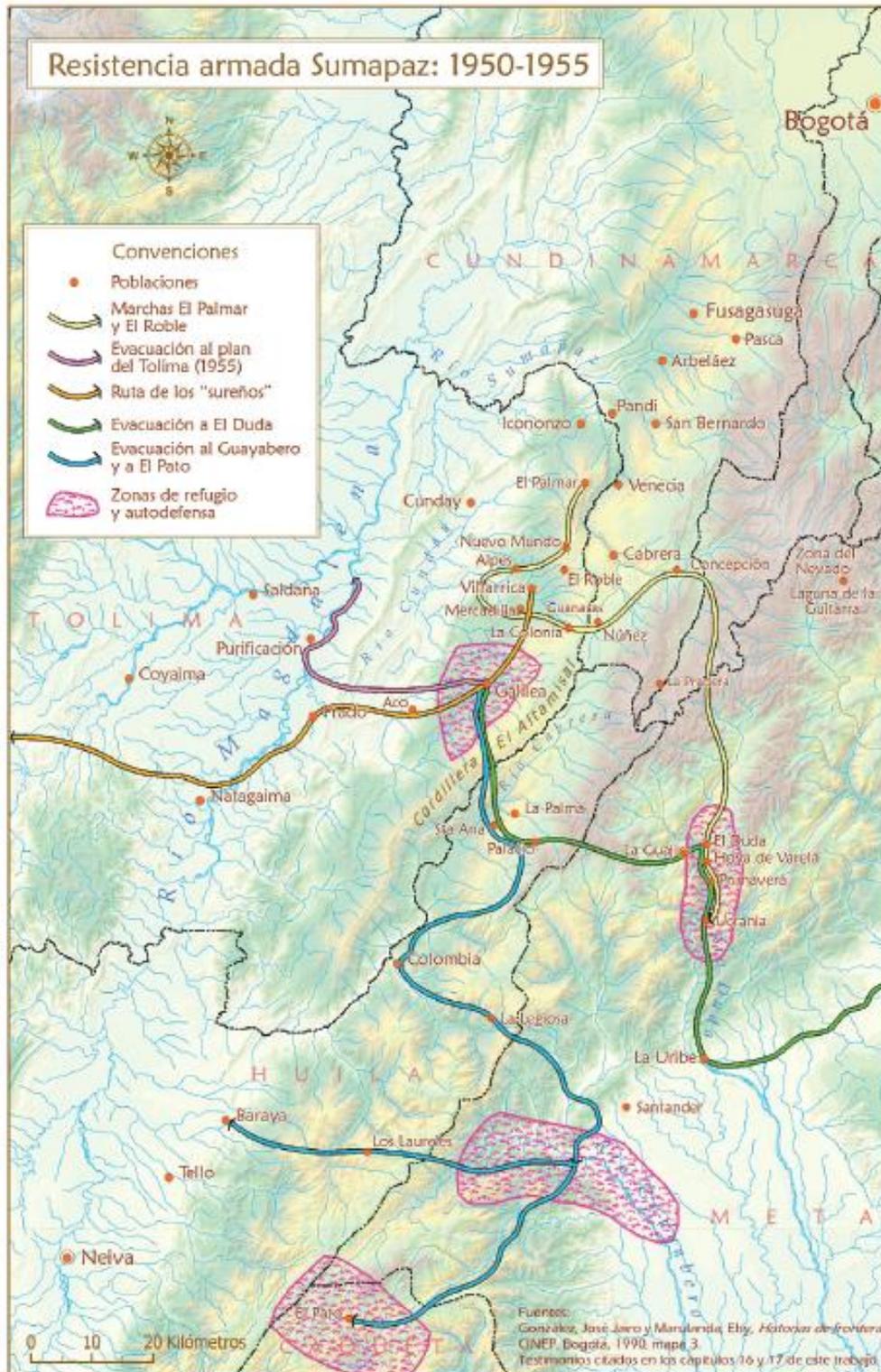
con la infantería, se lanzaban ataques aéreos y cercos militares, los cuales generaron el repliegue en masa de sus habitantes a zonas cada vez más boscosas (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 481). Fusagasugá no sufrió la misma represión violenta conservadora que en otras regiones de Cundinamarca, por esto los liberales no formaron allí grupos armados de autodefensa y más bien la ciudad se volvió un centro de refugio para los liberales del Sumapaz y el oriente tolimense (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 481).

Mientras la guerra en el oriente de Tolima se desarrollaba, los líderes campesinos del Sumapaz enviaron cartas y memoriales hacia el presidente y el arzobispo de Bogotá hasta mediados de 1952, sin ningún efecto, puesto que “esas regiones eran de corrales, de comunistas, regiones muy rojas” (Acosta, en (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 483).

La guerra entre liberales y conservadores de Villarrica y Cunday es un hito muy importante para analizar el conflicto armado en el Sumapaz, pues los grupos armados desde aquí se expandieron hacia Icononzo y el Sumapaz (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 481).

El Sur del Tolima jugó un importante papel en la formación de frentes guerrilleros. El partido comunista y el partido liberal se fortalecieron en esta zona, así como en los llanos orientales en contraposición a los latifundios y el dominio conservador. La ley 100 de 1944 dejó un sabor amargo a los campesinos pues servía a la contrarreforma agraria. La frustración que esta provocó precipitó La Violencia de mitad de siglo. El partido comunista, bastante reducido a nivel de participación y apoyo político sería ilegalizado inminentemente, así que para los años 50 su actividad básicamente se enfocaba en la autodefensa campesina armada (Pizarro, 1991, pág. 37). Definitivamente los comunistas conformaron la mayoría de las autodefensas de ideología política izquierdista, seguidos por los liberales. Viotá fue uno de sus baluartes más influyentes en Cundinamarca. El sur del Tolima participó con protagonismo en la organización de grupos guerrilleros y de autodefensa campesina. Sin embargo, los frentes armados de zonas como El Chaparral tuvieron una connotación política

más fuerte que la campesina. Su lucha estaba más ligada al derrocamiento conservador del poder que a la defensa de los derechos de la tierra, los cuales estaban más asegurados en el Sumapaz. Esto generó una guerrilla armada con más movilidad territorial y desarraigada a un sólo terreno (Pizarro, 1991, pág. 64).



(Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 485)

Rosa Mora, una habitante del Sumapaz, recuerda una de las humillaciones de las que fue víctima. Pasaron por su casa buscando a su marido, al no encontrarlo recurrieron a humillarla en venganza. El alférez del pelotón ordenó a los soldados colgarla a pesar de estar a dos semanas de parir un niño. Sus dos hijas se aferraron a ella, y el alférez, sin ningún escrúpulo ordenó “retiren a esas babosas”. Al final decidieron dejarlas en paz y seguir a la siguiente casa a buscar más hombres. Cuando le preguntaron a una de las hijas de Rosa dónde estaba su padre, ella respondió que su nombre se llamaba Jenaro y éste ya había muerto (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 489).

Según artículos publicados por El Tiempo en Villarrica las mujeres que iban a visitar a sus esposos capturados eran “ultrajadas” por los soldados y “obligadas por estos a ultrajar a sus esposos y obligaban a hacer lo mismo a los hijos”. Mientras que en Cabrera la situación se agravó con la llegada del Cabo Guillermo Quintero, acusado de la masacre de Mundo Nuevo, con el asesinato de 130 personas de las cuales más de 30 eran niños. También el artículo afirmó que se les decomisaba cualquier potencial arma a los campesinos y se les imponían multas excesivas (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 530).

Los guerrilleros del Sumapaz al fundar sus autodefensas no tenían como fin último tomar por la fuerza al gobierno. Pero los guerrilleros comunistas del Tolima tenían una agenda diferente. Su única manera de recuperar sus tierras, hacer una reforma agraria y vivir en paz, era sacar a los conservadores del poder e instaurar grandes reformas al aparato estatal (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 503). Los liberales y comunistas permanecieron unidos por poco tiempo. Las razones fueron sus diferencias ideológicas, tácticas y su manera de relacionarse con la población. En 1952 se celebró en Viotá una cumbre por iniciativa del partido comunista y allí propusieron un programa que iba más allá del derrocamiento del gobierno conservador. Esto, más otras diferencias, desintegraron la alianza liberal comunista, que era esencialmente anti conservadora (Pizarro, 1991, pág. 70). Los comunistas integraron a las mujeres y los jóvenes, generando rupturas en la familia, inventaron nuevas prácticas laicas que desplazaron

las prácticas religiosas, exigieron el reparto comunitario de los bienes y usaron el espionaje para socavar cualquier inconformismo dentro de las comunidades campesinas; esto los separó de los liberales (Pizarro, 1991, pág. 71).

La guerra interna entre los guerrilleros denominada “la guerra de los limpios” duró 22 meses y comenzó el 15 de agosto de 1952. Consistió en el enfrentamiento entre liberales “limpios” y “comunes”. El 24 de diciembre de 1952, Juan de la Cruz Varela, sucesor de Erasmo Valencia (muerto en 1949) logró unificar todos los frentes guerrilleros dispersos del Sumapaz y generar una resistencia eficaz. Durante ese periodo, subió al poder Rojas Pinilla y se firmó una amnistía, con esto las guerrillas se entregaron el 31 de octubre de 1953 (Pizarro, 1991, pág. 113).

Ascenso de Rojas Pinilla

Cuando Rojas Pinilla usurpó el poder en 1953, ofreció una amnistía a todas las guerrillas vigentes del país. Pero los guerrilleros del Sumapaz y de otras regiones recibieron con escepticismo las ofertas del mismo hombre que hacía poco había dirigido tropas para eliminarlos por completo (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 506). El 31 de diciembre de 1953 las guerrillas del Sumapaz entregaron sus armas en Cabrera. Juan de la Cruz Varela expresó que entendía que la paz, aunque era necesaria, no sería duradera. Se refirió a la entrega de armas como un “simulacro” y afirmó que su lucha permanecería durante la paz enfocada en la lucha sindical (Pizarro, 1991, pág. 94).

En el sur del Tolima la reincorporación resultó complicada ya que el ejército usó las guerrillas liberales para deshacerse de las guerrillas comunistas, y luego algunos miembros del ejército ordenaron el asesinato de varios líderes liberales amnistiados. Además, los combatientes liberales reinsertados regresaron después de 4 años a sus tierras para encontrarlas ocupadas y revendidas sin su conocimiento (Pizarro, 1991, pág. 97). En 1954 se planteó bajo el gobierno de Rojas Pinilla que el partido comunista fuera ilegalizado. Esto levantó claras preocupaciones ya que esta ilegalización podría repercutir en otras, además que iba en contra de todos los ideales republicanos y crearía un “arma de persecución ideológica” (Pizarro,

1991, pág. 105). Este acto fue el preámbulo de una agresión masiva contra las regiones de mayor influencia comunista.

Los focos de las autodefensas comunistas eran Riochiquito, Marquetalia, Villarica y el Sumapaz. Las fuerzas armadas liberales eran dirigidas por miembros del ejército, denominados “liberales limpios” (Pizarro, 1991, pág. 108). En medio de los encuentros entre guerrillas liberales, guerrillas comunistas, bandoleros conservadores y ejército, las zonas más afectadas comenzaron a desarrollar una conciencia que se desapegaba del bipartidismo. Ya no sospechaban tanto de los hacendados sino de las políticas agrarias del Estado y cómo se habían ejecutado tradicionalmente en Colombia (Pizarro, 1991, pág. 110).

El Estado trató de tomar el control del Sumapaz entre 1948 y 1965 intentando asumir control, conservatizándola violentamente o usando el exterminio de sus opositores ideológicos (Pizarro, 1991, págs. 110-111). La independencia de esta región llegó a ser considerada amenazante para la seguridad nacional. Según Pizarro (Pizarro, 1991, pág. 111) ,el Sumapaz por ser un baluarte de la UNIR (Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria) a finales de 1948, sufrió un proceso de conservatización que comenzó con el reemplazo del director de la Colonia Agrícola del Sumapaz Julio García por Eduardo Gerlein Gómez, de vocación conservadora. Bajo su dirección llegaron grupos de chulavitas desde Chiquinquirá, el Cocuy y la provincia del Guavio. Esta estrategia de aniquilamiento político contó con eventos traumáticos como la masacre de Pueblo Nuevo, con más de 90 campesinos muertos, o el genocidio de Mata de Fique, con 87 hombres muertos. Con esta agresión se formaron inmediatamente frentes guerrilleros liberales y a la reactivación del movimiento agrario.

Juan de la Cruz Varela y otros líderes del Sumapaz enviaron el 12 de noviembre de 1955 una carta al General Rojas Pinilla donde expresaban su preocupación frente a la reactivación de la violencia en el Sumapaz. Una violencia con la misma contundencia que la que hubo antes del 13 de junio de 1953. Los perpetradores de esta violencia política los denominó “pájaros azules” traídos desde otros territorios. Estos chulavitas perseguían y despojaban de sus tierras a los trabajadores del Sumapaz, con aval de figuras estatales, como dice el texto: “...*Del 12 de noviembre último para acá se han desarrollado por las fuerzas oficiales cantonadas en Villarrica al mando del capitán Lombana, alcalde civil y militar del municipio, una impía persecución contra los indefensos y pacíficos campesinos por el injustificado calificativo de*

“comunistas” dado precisamente por los individuos empeñados en revivir la violencia, encontrando eco en la autoridades locales” (Pizarro, 1991, pág. 117).

La guerra eventualmente estalló de nuevo en el Sumapaz con miras a eliminar a los “bandoleros comunistas que pretenden crear un fortín impenetrable a las puertas de Bogotá”. 5 mil soldados del destacamento Sumapaz fueron enviados a combatir con una fuerza aproximada de unos 800 campesinos. La “muralla” o la “cortina” entre Villarrica y Dolores, se volvería la principal línea de defensa de los campesinos del Sumapaz. Pizarro concluye que la violencia en este sector siguió parámetros parecidos a los de otras zonas de colonización, un proceso que Darío Fajardo denominó “migración-colonización-conflicto-migración-colonización” (Pizarro, 1991, pág. 118). Dos periodistas de La Tribuna y El Diario, de ideología liberal, que se atrevieron a publicar historias acerca de las tácticas de “tierra arrasada” que estaba implementando el gobierno en las zonas de operaciones militares de Cundinamarca y Tolima, fueron llevados al campo de concentración de Cunday por el ejército con el pretexto de patrocinar los insurrectos de Villarrica (Pizarro, 1991, pág. 119).

Durante la toma de Villarrica las ejecuciones extrajudiciales y los juicios irregulares fueron frecuentes, sistemáticas, debido a que se creó un cerco militar dentro del cual se prohibió la entrada de periodistas a la zona, se evacuaron a la fuerza miles de personas hacia Bogotá, Ibagué o directamente al campo de concentración de Cunday (Villegas, 2015, pág. 84), (Londoño, Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984), 2012), (Pizarro, 1991). Entre 1948 y 1965 hubo desmembramientos y masacres organizadas por chulavitas a campesinos liberales, hombres, niños y mujeres. Los campesinos perdieron respeto por la fuerza pública en general y quemaron vivos a algunos policías. El campo de concentración en Cunday bajo la supervisión de la dictadura de Rojas Pinilla, donde se procesó sistemáticamente la muerte en condiciones deshumanizantes para sus presos. Se lanzó por volquetas a múltiples personas por acantilados bajo la premisa de ser liberales o por ser sospechosos de cooperar con las guerrillas.

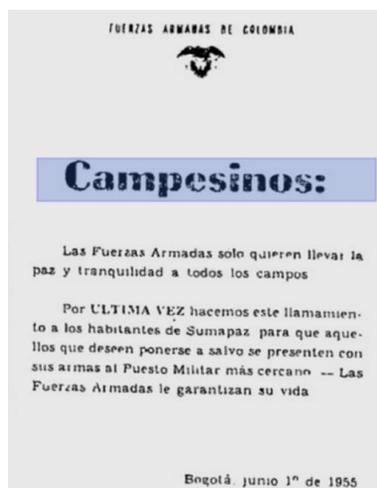
“Hay un sitio denominado “los peligros”, que fue célebre en esa época por la cantidad de cadáveres que recibió: por volqueteadas llevaban los liberales y los decapitaban, los lanzaban a esos abismos” (Marulanda & González, 1990)

La Dirección Nacional Liberal envió una carta al general Rojas Pinilla donde se manifestó la preocupación por la cesura de prensa y por los actos violentos ilegítimos ejercidos bajo supervisión de fuerzas militares. Los liberales se manifestaron una vez más como anticomunistas, pero no creían en la exterminación física de estos ni en someterles a tratos “que no estén autorizados por las leyes y admitidos por los principios de la civilización cristiana.” (Pizarro, 1991, pág. 123). El gobierno de Pinilla se defendió de las acusaciones de valerse de la amenaza comunista para ejecutar una política de sangre y fuego, hasta se demostró abierto a cooperar y conformar la “Comisión Nacional de Paz y Garantías”. Sin embargo, la comisión jamás se formó y la política de sangre y fuego continuó.

El 5 de abril de 1955 distribuyó panfletos que declaraban la zona del Sumapaz como una zona de operaciones militares, también se había censurado cualquier forma de prensa que pudiera acusar a los militares de abusar de su fuerza. En este punto ya era evidente que el ascenso de Rojas Pinilla al poder no había reducido de ninguna manera la situación de violencia en el país ni en el Sumapaz. Como consecuencia de la guerra, la región rápidamente se despobló. El 1 de junio de 1955 se distribuyó a través del páramo de Sumapaz un volante que animaba a los campesinos a entregarse bajo el ala del gobierno, el cual les aseguraba medicina, alimentación y respeto por la vida. En el volante aseguraban que el gobierno sólo deseaba llevar la paz a la región. A cambio de entregar sus armas, se les aseguraría el respeto por sus vidas (Pizarro, 1991, pág. 124). El 21 de junio de 1955 el ejército hizo una reunión con las guerrillas del Sumapaz, acusadas de comunistas, tras dos meses las negociaciones fracasaron debido a que se solicitó a las guerrillas entregar todas sus armas y entregarse incondicionalmente. La tregua se quebró y el movimiento armado campesino retomó su modalidad de guerrilla, y, de hecho, se expandieron al sur por las cordilleras hacia el Guayabero y El Pato; colonizando la región en armas (Pizarro, 1991, págs. 127-128).

Ya que la guerra no parecía tener un acuerdo pacífico por lo pronto, las operaciones militares en Villarrica se incrementaron. Se formó un “cerco de exterminio”, acorralando a la guerrilla comunista de Villarrica y sus habitantes. Se desplazó por la fuerza en camiones a campesinos hacia Ibagué. En los casos más cruentos se llevaron campesinos bajo sospecha directamente hacia campos de concentración como el de Cunday, dejando un triste recuerdo de la crueldad bajo los cuales perecieron algunos. En las primeras tres semanas de operaciones militares

según el boletín presentado por la oficina de Información y Propaganda del Estado dejó 11 soldados muertos y la “evacuación” de 2.314 personas, una cuarta parte de ellos niños según el gobernador civil y militar del Tolima, coronel Cuéllar Velandia (Villegas, 2015, pág. 84). Según la misma fuente en El Tiempo, muchos de estos niños fueron enviados a refugios infantiles en Bogotá e Ibagué. La situación de conflicto armado en el oriente Tolimense y el sudoeste de Cundinamarca provocaron la emigración de 100 mil personas (Pizarro, 1991, págs. 128-130).



(Villegas, 2015, pág. 85) Panfleto distribuido por el ejército ofreciendo seguridad y paz antes de comenzar con su operación de “tierra arrasada”, cosa que los campesinos no creían por completo, dados los previos ataques indiscriminados del ejército.

El SIC o Servicio de Inteligencia Colombiano, comenzó una cacería de brujas llamando a toda la ciudadanía colombiana, Conservadora y liberal, para la persecución de comunistas. Había dudas respecto a si ésta era una persecución fundamentada o si podía estar respaldada por viejas venganzas conservadoras debido a que las listas de acusados de subversión eran liberales y tales listas eran suministradas por conservadores (Legrand, 1988, págs. 534-536). El 22 de abril de 1955 el Espectador publicó una noticia de la detención de seis habitantes humildes de Icononzo por “elementos civiles”, los cuales fueron montados a un jeep y llevados a Cunday. No se volvería a saber de estas personas pues, al parecer, no pertenecían al parecer a familias notorias del pueblo.

Los capturados por el ejército en el Sumapaz eran llevados a Cunday y juzgados. Un informe del 4 de junio de 1955, a unos dos meses de haberse intensificado la guerra, habla de que 252

supuestos guerrilleros fueron llevados a Cunday a pasar por un consejo de guerra (Pizarro, 1991, pág. 131). Entre el 1 de abril y el 24 de mayo se celebraron en Cunday 4 consejos de guerra, se llamó a juicio 170 detenidos, 113 fueron condenados a penas de entre 3 y 15 años de prisión. Tales consejos se ejecutaron sin abogados civiles, sin investigación previa, y según Pizarro Leongómez *“Los condenados fueron enviados a la colonia agrícola y penal de Araucacuara, sin que las sentencias estuviesen ejecutoriadas ante la segunda instancia, que surtía efecto ante el tribunal militar, lo cual constituía una nueva arbitrariedad.”* (Pizarro, 1991, pág. 131). Los presos de la colonia agrícola y penal de Araucacuara tenían una mayor dificultad de ejercer la defensa desde la alejada selva amazónica, por lo tanto, jamás recibirían su derecho a la segunda instancia y su sentencia no cambiaría.

La descripción de estos campos de concentración es: *“un potrero cercado por alambre de púas donde los detenidos tenían que soportar el sol canicular, se les suministraba una pésima comida, más los golpes e insultos que provenían de los soldados. El campo de Concentración de Casa Blanca, situado en una zona sumamente fría, era más pequeño; pasó casi inadvertido para la opinión pública, pues fue disfrazado de un campamento militar, allí llevaban a detenidos de tierra caliente, casi desnudos, los que a las 5 de la mañana eran lavados en una quebrada que pasaba cerca; no pocos detenidos murieron por el trato inhumano que recibieron”* (González, 1996 en: Villegas, 2015). Las guerrillas comunistas de Villarrica fueron finalmente derrotadas a mediados de 1955 debido a la excesiva fuerza que aplicó el ejército en la zona. Una mezcla de ataques conjuntos entre miles de soldados de infantería, artillería y aviones cargando napalm destruyeron los hogares de muchos guerrilleros y campesinos, obligándolos a abandonar sus tierras. Las guerrillas del Sumapaz a finales de 1955 se separaron. Una fue dirigida por “Tarzán” y “Cariño” quienes continuarían en el oriente del Tolima, Juan de la Cruz y sus hombres permanecieron en el Sumapaz, “Richard” se fue hacia el Pato y Gavilán hacia el alto Guayabero (Villegas, 2015, pág. 90).

El Espectador publicó una crónica acompañada de fotografías donde evidenció los detalles y las consecuencias menos políticas y más sociales de la violencia en el Sumapaz. Demostró los desplazamientos masivos de cientos de personas y niños en condiciones de higiene y hambruna alarmantes. Entre los 700 desplazados había más de 20 huérfanos y campesinos

preocupados por perder sus tierras y hogares frente al bandidaje. En este punto los campesinos ya no percibían los bandos liberales como sus aliados, sino precisamente su peor problema. Los liberales habían perdido su imagen redentora entre los campesinos, al igual que la de los conservadores como simplemente antagonistas (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 538). Los discursos y creencias de los líderes en este conflicto, como Juan de la Cruz Varela y hasta el General Rojas Pinilla son claras muestras de la degradación de todos los aspectos de la vida colombiana hasta el punto de que permeó las lealtades políticas del pueblo a los partidos tradicionales de las elites nacionales. Rojas Pinilla, fracasó en detener la violencia y la insurgencia armada al igual que Juan de la Cruz Varela fracasó en su intento por asegurar la paz en el Sumapaz. Sin embargo, ambos son hitos de la crisis de la organización social colombiana basada en la lealtad a caudillos o líderes de los partidos tradicionales. Ambos líderes se oponían al bipartidismo, a la relación antagonica de las élites liberales y conservadoras y al conflicto que colateralmente sufrían las clases más bajas. Parte de la solución a la violencia según ambos líderes, era abandonar el conflictivo bipartidismo. Ésta sería la razón por la cual en 1957 Gustavo Rojas Pinilla sería presionado por las élites y el pueblo a abandonar el poder.

En el Sur del Tolima aproximadamente 22 guerrilleros comunistas provenientes de Villarrica se establecieron en el territorio con el pretexto de que expulsarían a los “godos” pero en cambio robaron ganado de los campesinos para su propio beneficio económico. Ya que estos guerrilleros estaban apartados de los objetivos de las guerrillas del Sumapaz, éstas últimas eliminaron a esa especie de “guerrilla separatista”. Las guerrillas del Alto Sumapaz, que es el territorio que se enfoca esta tesis, estuvieron lógicamente sujetas a la guerra de Villarrica, recibiendo oleadas de migrantes, guerrilleros con ideologías diferentes y operaciones del ejército nacional. Los guerrilleros del Alto Sumapaz se destacan de los de Villarrica debido a que se opusieron a la dictadura por medio de la presión política y la movilización organizada, aunque también recibieron el ingreso de grupos armados políticos que abusaron de la población por medio del asesinato, el sometimiento a condiciones humillantes, dolorosas y el señalamiento arbitrario como enemigos de la nación o criminales.

Los campesinos que optaron por tomar venganza o defender su honor, su familia o sus tierras por las armas, independientemente ejecutaron a sus enemigos, lentamente vinculándose a otros campesinos que trabajaban de día y perseguían por la noche. Tras cada acto criminal, estos campesinos se fueron desvinculando más de la comunidad que no estaba en armas y se consolidaron grupos armados de campesinos al margen de la ley, o bandoleros políticos según Eric Hobsbawm (Uribe, 2004, págs. 45, 46). El ajetreo de la violencia, y las continuas incursiones de ambos partidos hicieron que se avivara el odio y que los actos vengativos se hicieran más comunes. Hasta que las familias que no deseaban involucrarse tuvieron que elegir un bando y armarse para protegerse de los esporádicos actos de venganza.

Formación del frente Nacional

Una vez Rojas Pinilla fue expulsado del poder en 1957, Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo celebraron en la declaración de Benidorum, condenaron la dictadura militar de Rojas Pinilla, prometiendo un cese a los enfrentamientos violentos y un acercamiento hacia la paz. Pero la verdad es que, en la práctica, los gobiernos de las élites conservadoras y liberales eran tan ineficaces como Rojas Pinilla para mantener una democracia pacífica en Colombia. El resultado de la nueva alianza entre élites bipartidistas fue el Frente Nacional. Sorprendentemente, las votaciones en Cundinamarca y Tolima a favor del Frente Nacional superaron el 90%. Durante los finales de los 50s y en los 60s el gobierno colombiano implementó medidas de reparación para los habitantes del Sumapaz por la guerra. Juan de la Cruz Varela tenía muchísimo poder e influencia entre sus habitantes, así que participó en varios eventos políticos del país. Sin embargo, el estigma a la región permanecía, y Juan de la Cruz Varela se demostraba ambiguo en términos políticos. Según el secretario de economía en 1958 “el problema del Sumapaz es un problema de tierras, (...) No un problema de partido liberal ni el conservador. (Londoño, Juan de la Cruz Varela - Sociedad y Política en la Región de Sumapaz 1902-1984, 2011, pág. 589), y efectivamente los campesinos conservadores del Sumapaz apoyaban a Juan de la Cruz.

Eventualmente Varela fue llamado a un juicio tanto por liberales como por conservadores, quienes tenían un marcado sentimiento anticomunista y acusaron a Varela y al movimiento agrario del Sumapaz de expandir la ideología comunista en los periódicos y las escuelas del

territorio. Varela defendió su posición negando conspirar a favor de ideales comunistas. Su interés ya no era ideológico ni político, y al parecer nunca lo fue. Sólo le interesaba proteger los intereses del campesinado. Lentamente el Sumapaz quedó abandonado tanto por el partido liberal como por el conservador y creció el estigma del movimiento agrario como una organización comunista violenta. Aunque para el gobierno el Sumapaz era una zona comunista, adentro en realidad se desarrollaba un conflicto entre liberales y comunistas que habían soportado las guerras anteriores. Antonio Vargas y Varela que solían ser viejos amigos y líderes campesinos, comenzaron a tener roces. Varela, eventualmente tuvo que elegir un bando donde contara con aliados, y se convirtió en un líder comunista contra el líder liberal Antonio Vargas. Durante el enfrentamiento entre liberales y comunistas entre los años 60s y 80s por el control del Sumapaz, surgieron nuevas figuras políticas como el MRL (Movimiento Revolucionario Liberal) dirigido por Alfonso López Michelsen y que se oponía al frente liberal. Este movimiento, así como las guerrillas colombianas se vieron inspirados por el triunfo de la revolución cubana (Pizarro, 1991). En este periodo, los informes de orden público en Colombia marcaron al Sumapaz como un foco importante de la peligrosa insurgencia comunista, ignorando casi por completo los enfrentamientos internos del Sumapaz y estigmatizando la región como un centro de entrenamiento de comunistas.

En 1964 el presidente Guillermo León Valencia, en el contexto del ataque armado a Marquetalia, declaró como “repúblicas independientes” a regiones donde se habían asentado guerrillas, como El Pato (Caquetá), Guayabero (Guaviare), Rio Chiquito y Sumapaz (Cundinamarca). Los colonos trataron no dejarse llevar por la violencia y no hacer uso de las armas a menos que trataran de quemar sus casas; los colonos no podían permanecer en un estado constante de guerras sucesivas sin vivir en una tierra eternamente devastada y sin garantías de una mejor vida.

A mediados de los 60s, se formalizaron las FARC y en los 70s establecieron su base central Casa Verde cerca al río Duda, en el oeste del Meta y al sur del Sumapaz.

Hasta 1980 el Sumapaz permaneció muy uniforme, con las guerrillas comunistas y liberales enfrentándose ya sin los vínculos que los unieron durante La Violencia. Actuaban como si

hubieran sido enemigos eternamente, mientras que desde la capital se estigmatizaba a cualquier campesino que perteneciera al movimiento agrario o tuviera vínculos con el partido comunista; la impunidad siguió presentándose en las siguientes décadas. En 1972 Antonio Vargas Roa, un destacado líder de los liberales en el Sumapaz fue asesinado cuando iba entrando a su casa ya cuando contaba con más de 70 años. La dinámica de los actores armados y la intensidad del conflicto en los 70s y 80s se paralizó lentamente en la región, pero las FARC se consolidaron fuera del Sumapaz, en la Uribe, Meta.

Durante la VII conferencia de las FARC en 1982 se planteó la importancia estratégica del Sumapaz (Acosta, 2017, pág. 55) y la necesidad de volver a ejercer un control más perpetuo sobre ese territorio. Se planteó el Plan Estratégico o Campaña Bolivariana y la conformación de 8 bloques, cada uno con una región específica que tomar, siendo la tarea del bloque oriental tomarse el Sumapaz y cercar Bogotá. La conferencia VIII de 1993 y la toma de Casa Verde aproximó sus planes para avanzar hacia el Sumapaz. Para mediados de los 90s, las FARC ya se habían desplegado por el Sumapaz. Los comandantes Marco Aurelio Buendía, Romaña, El Zarco y Miller Perdomo dirigieron sus operaciones en este territorio con el fin de acercarse progresivamente hacia Bogotá.

El Conflicto en el Sumapaz en la década de los años 90

Durante la década de los 90s el conflicto entre guerrilleros y militares se acrecentó, dejando el conflicto entre partidos liberal y conservador de segundo plano para el Sumapaz. Los actos de violencia que se han cometido entre las partes involucradas, según María Victoria Uribe, han hecho “uso reiterativo de... ..operaciones semánticas que iban dirigidas a convertir al otro en algo menos que humano” (Uribe, 2004, pág. 14). No obstante, la lucha entre grupos armados de las FARC y de los paramilitares y el Ejército es una mutación más actualizada de un conflicto que ha venido formándose principalmente en el periodo de La Violencia durante los años 50s y 60s. En ese periodo pueden encontrarse los traumas históricos que causaron el conflicto armado en los años 90

En los 1990 tras unos fallidos diálogos de paz el ejército nacional organizó la operación Casa Verde, que arrasó con la base central de las FARC, pero trajo como consecuencia su esparcimiento por todo el territorio nacional y la adaptación de una estrategia mucho más agresiva; de autodefensa focalizada a guerrilla totalmente móvil (Instituto Colombiano de

Antropología ICAN, 1998). Los habitantes del Sumapaz ya estaban acostumbrados a la guerra. Para 1990 las antiguas figuras de la lucha agraria como Juan de la Cruz Varela, habían envejecido y muerto. Además, el vínculo entre campesinos y guerrilleros se había vuelto menos cooperativo. Los campesinos tuvieron que soportar ser doblemente estigmatizados por las fuerzas oficiales del ejército y por las de la guerrilla; respectivamente los primeros los llamaban encubridores y colaboradores de la guerrilla, y por lo tanto criminales, y los segundos los calificaban de sapos y conspiradores del ejército (Instituto Colombiano de Antropología ICAN, 1998, pág. 67). En el marco del Plan Colombia en el año 2001 el ejército fundaría el batallón de Alta Montaña No.1 y estaría encargado de todas las operaciones en la región (Acosta, 2017, pág. 56). Los campesinos para los años 90s aun recordaban con miedo o habían sido educados en el difícil periodo que pasó el Sumapaz para La Violencia de mitad de siglo. Y aunque la entrada del ejército en esta década no fue tan agresiva como 40 años antes, se cometieron atropellos contra la población. El ejército robó ganado, bienes y propiedades, detuvo y amenazó arbitrariamente a los campesinos, hubo casos de tortura y se socavó violentamente los intentos de líderes campesinos de frenar los abusos. Por otro lado, las FARC acusó a campesinos, a veces basados en desinformación de ser soplones, reclutó jóvenes, torturaron y desaparecieron campesinos - de los cuales algunos las FARC jamás esclarecieron que les pasó.

Algunos campesinos optaron por vender su ganado, sus tierras y desplazarse, otros fueron forzosamente desplazados y otros no concebían la idea de abandonar el trabajo invertido a sus tierras por décadas para trasladarse a otra región. Ninguno de los actores armados parecía entender que los campesinos en la mitad de su lucha estaban siendo arremetidos psicológica y físicamente frecuentemente por una guerra que cada vez se alejaba más de sus asuntos. La constante amenaza sobre los campesinos del Sumapaz de ser expulsados de sus tierras ha generado una seria dificultad de arraigo y ha comprometido la participación comunitaria.

Parte II – Deshumanización en el Sumapaz

Teoría de la Deshumanización

Según Debra Keenahan las personas somos seres sociales. Mas aun, la identidad humana de una persona es socialmente otorgada, sostenida, incluso transformada. También somos seres morales los cual implica que existan reglas y creencias acerca de cómo tratarse con otros seres, reconociendo una igualdad moral (Keenahan, 1990). Por lo tanto, la deshumanización como fenómeno, quiebra todas estas creencias y reglas de interacción social.

“To dehumanize people is to treat them as less than or other than human. To be dehumanized is to be reduced in the consideration of others to be a thing that can be subjugated, dominate and controlled.”¹ (Keenahan, 1990)

La “Deshumanización” es un argumento o construcción con el cual se justifica eliminar a un individuo disminuyendo sus características humanas sistemáticamente, entendiéndose las características humanas como positivas. Según Joaquín Samayoa, en su Obra Guerra y Deshumanización: Una perspectiva Psicosocial (Benavides), la deshumanización es un acto por el cual una persona o un grupo pierde, de forma paulatina o abrupta, ya sea por medio de situaciones naturales o por parte de otros, el aprecio de las virtudes o valores humanos.

Articulado a las teorías clásicas sociológicas, la deshumanización se puede entender como una forma de estigmatización.

“creemos por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la clase social” (Goffman, 1963, pág. 15).

¹ (Traducción Propia) Deshumanizar personas es tratarlas como menos que, o diferentes a, un humano. Ser deshumanizado es ser reducido a consideración de otros de ser una cosa que puede ser subyugada, dominada y controlada”.

Tratar a otros como seres humanos significa tener una apreciación subjetiva por las capacidades de la gente para autodeterminarse, automonitorearse, razonar y comportarse hacia ellos en una forma que testifique esta apreciación (Keenahan, 1990). Es tratarlos con dignidad, implicando esto el sentido que tiene el individuo de su propio valor como ser humano (Berger, 1963 en: Keenahan, 1990). En cuanto a la noción de tratar a otros individuos como “seres humanos” se entiende que los esfuerzos de la gente para deliberar, escoger y ejecutar sus elecciones no deberían ser obstaculizados o despreciados. Es precisamente cuando las personas son maltratadas en estas condiciones que ocurre la deshumanización. La acepción de deshumanización en términos generales ha sido asociada a fenómenos donde un victimario “reduce” a su víctima, causándole daño y sin sentir remordimiento alguno ya que lo considera no humano. No obstante, también se puede ver como infrahumanización donde se observa la tendencia de la gente del in-group² a percibirse como “más humana” que los otros (out-group)³ (Viki & Pina, 2006). Para explicar esto en el contexto de este estudio, este “más humano que el otro” significa “con mayor capacidad y derecho de autodeterminación (sentimiento de grandeza, poder, conocimiento, entre otros para escoger y ejecutar sus elecciones.) Estas “emociones”, unidas a la tendencia de la gente de creer que las categorías sociales son naturales (Viki & Pina, 2006), realza la creencia de condición de superioridad y por ende les permite “deshumanizar o infrahumanizar a otros”. El campesinado, los grupos indígenas y los afrodescendientes son comunidades muy vulneradas e ignoradas históricamente por los centros de poder colombianos, así como los miembros de grupos políticos “diferentes”, como los comunistas o los partidos de oposición, quienes son tratados como grupos ilegítimos. Estos grupos son los sujetos infrahumanizados en este contexto del estudio. Infrahumanizar a los partidos de oposición para deslegitimarlos se ha vuelto un fenómeno social cada vez más común en la violencia política mundial. (Bharti & Pandey, 2012) No solo trata del uso de violencia, sino de abusos sobre otros (Zebel, Doosje, & Doosje, 2008) cuando les coartan sus derechos fundamentales a la vida y la honra. La deshumanización no trata solamente de “bajar el status de humano” sino de instituir un proceso derogatorio causado por los que tienen los recursos (dinero o poder) cuando causan

² In-Group: el propio grupo “tribal” de un individuo, en este grupo ocurren la mayoría de sus interacciones sociales y desde este grupo evalúa a los otros.

³ Out-Group: Los individuos o grupos que son evaluados fuera del in-group. El individuo le tiende a dar más validez al quienes pertenecen al in-group que a quienes están en el out-group.

sufrimiento a “otros”, a través de la privación de su autonomía, la violación de sus derechos humanos, el despojo de sus tierras y la negación de sus derechos básicos (alimento, agua, salud, educación, trabajo) (Bharti & Pandey, 2012).

El trato deshumanizante se evidencia en el uso de la violencia, la humillación, la exclusión, el aislamiento y las matanzas colectivas (Luna, 2015). No obstante, también este trato está presente en formas de pensar, sentir y actuar que contienen el uso de un lenguaje denigrante (insultos o propaganda), en emociones de furia, odio e indiferencia hacia y desde las víctimas, en la imposición de una ideología como la “verdadera”, “la óptima” “la real”, “la necesaria”, rechazando y desconociendo a las otras. También se evidencia la deshumanización en presupuestos y en el acondicionamiento psicológico que presentan la otredad como no humano, infrahumana, animal; se evidencia la deshumanización en el tratamiento violento hacia las víctimas (golpizas, encierros, confinamiento, aislamiento) y en la declaratoria de leyes o normas que permiten las transgresiones (por ejemplo las leyes de Nuremberg de 1935 que limitaban los derechos de los judíos en el Tercer Reich), (Dower 1986, Hiebret 2008, Muller 2007, Scheck 2006 en: Luna, 2015). Como tal y por sí solos, estos elementos señalados no son necesariamente acciones deshumanizantes, pero cuando se combinan pueden resultar en una experiencia o percepción de deshumanización” (Luna, 2015). Por ejemplo, el encierro como tal (“el elemento”) no es deshumanizante (cárcel por robo), pero cuando esta acción se lleva a cabo contra una persona o un grupo perseguido por su ideología (“se les da una característica”) y se les maltrata física y psicológicamente o se les niega el derecho a mantener vínculos familiares, al alimento, al agua, a baños, es claramente una acción deshumanizante. Como se puede observar, no es solo “el elemento de violación a un derecho fundamental”, sino la conjugación de estos, en un contexto sociopolítico determinado. Como afirma (Luna, 2015), estos “elementos” con sus “características” vistos bajo una “dimensión” que los reúne en condiciones específicas, permiten identificar claramente la deshumanización. Por dimensión se entiende, entonces, las diferentes y múltiples formas de la deshumanización vista como como un fenómeno. Como si se viera en 3-D (sic). Las víctimas de la deshumanización, para facilitar la descripción de los actos deshumanizantes, exponen el comportamiento (ej: los modales), el escenario (ej: Casa, Barraca, Baño), el lenguaje (insultos, comparaciones), las actividades (ej: en el trabajo, en la

educación), en las múltiples situaciones de violencia. Ésta es la complejidad de la deshumanización.

Cuando una persona o grupo de personas considera a otros individuos o grupos por fuera del ámbito de humanidad, puede tratarlos como *outgroup*, grupo por fuera de la humanidad y puede tratarlos en forma degradante sin que exista por ello recriminación. Cuando la deshumanización ocurre, los victimarios no se consideran obligados a tratar a los “no humanos” de acuerdo con las reglas morales ligadas a la humanidad. Por ello su trato hacia los deshumanizados está más allá de cualquier reproche; no existe respeto, ni valoración alguna (Keenahan, 1990). Esto se debe a que el principio de conducta asociado con la actitud de respeto para la persona solo es aplicable si esa persona es reconocida como ser humano. Por lo tanto, al deshumanizar al otro, lo que se hace es “despojar” al otro de cualidades humanas en el sentido de que no reconoce su presencia, sus habilidades y limitaciones y se actúa hacia ellos de acuerdo con las reglas morales que el (ellos) reconoce (n) dentro de su grupo. Pueden entonces maltratar, humillar, y hasta matar pues consideran que es justificable ya que no son seres humanos (Keenahan, 1990) o son infrahumanos (Viki & Pina, 2006). Cualquiera que sea la percepción del victimario sobre la víctima, los efectos de la deshumanización son los mismos: la subordinación, la degradación y/o la manipulación de los sentimientos, deseos o interés.

Aquellos que son deshumanizados típicamente sienten angustia física o/o psicológica y/o algunas limitaciones a su libertad de movimiento y expresión (Pekarski 1982 en: Keenahan, 1990). Cuando la gente se considera forzada a someterse al control de otros, (no necesariamente físicamente, sino posiblemente emotivamente como el miedo, económicamente o por otros medios), renuncia a su autodeterminación; puede decirse que está siendo deshumanizado (Keenahan, 1990).

Dentro de las razones de la deshumanización, además del prejuicio y el racismo, está la estigmatización, definido por Goffman (1963 en: (Keenahan, 1990) como la actitud desacreditadora de conocimiento público, la cual resulta en dañar la identidad de la persona o grupo que posee tal atributo o combinación de atributos. Para el caso particular de esta tesis, la estigmatización se debe reconocer por el hecho de que se piensa en “la combinación de campesino, auxiliador de guerrilla, poco informado y pobre, el cual puede ser despojado

de sus tierras, desplazado, marginado” (Keenahan, 1990), en especial el “auxiliador de guerrilla o paramilitar, soplón del ejército dependiendo del *in-group* que lo esté mirando (guerrilla, paramilitar o ejército o sociedad en general).

En el caso de Colombia, este *outgroup* del campesinado - tanto en Sumapaz como en cualquier parte de Colombia - durante el conflicto armado de hace décadas, es un grupo al cual ya se le ha desacreditado, o el cual es fácilmente desacreditable, por lo que es fácil convertirlo en deshumanizado ya que son vistos por otros (*ingroups*) como actores “dañados”. Si bien esto por sí solo no es deshumanizante, la condición es usada como justificación o razón para deshumanizar.

Ejemplos de Deshumanización en el mundo

Existen bastantes casos de deshumanización por fuera de Colombia como por ejemplo la concepción de los “Rojos” en España| como el enemigo público de todos, que fue construida por los Fascistas. *“Sin embargo, uno de los patrones más repetidos, según hemos podido observar en nuestro estudio acerca de la construcción de los imaginarios del ‘rojo’ presentes en las memorias de combatientes de la guerra civil española, consistía en que fuese cual fuese la forma de deshumanizar al enemigo – animalización, demonización, extranjerización, etcétera–, siempre se acompañaba de un relato, cuanto más crudo y explícito mejor, de sus crímenes. Así, por ejemplo, vemos como José-Vicente Puente califica de “dementes, afeminados y anormales” a los republicanos, que llevaba a cabo su “criminal propósito” en las ciudades bajo su dominio.”* (Ibarra, 2015).

La atribución de características animales o profanas al enemigo se presenta en el caso de los gobiernos autoritarios fascistas en Europa o en Argentina, donde un grupo se oponía al proyecto nacional del Estado. Un caso muy documentado ha sido el del holocausto judío. Se han analizado las técnicas de los Nazis y los efectos en los judíos. Frente al holocausto quedaron múltiples víctimas con diferentes testimonios del proceso de deshumanización que experimentaron. Según Gonzalo Sánchez en *Tiempo de memoria, Tiempo de Víctimas* cada víctima se debate tratando de decidir si su deshumanización puede ser perdonada o no o si debe ser olvidada. Tres víctimas del estudio llevado a cabo por Sánchez (Sánchez, 2008) sufrieron procesos de deshumanización, y cada una lo afrontó con una de esas tres posiciones mencionadas. Tras recopilar las versiones de cada prisionero judío, expone que, como

resultado del conflicto armado en Europa, se organizan los campos de concentración con el objetivo de asesinar a una alta cantidad de enemigos indefensos del Estado Alemán. Para hacer esto se tuvo que recurrir a un nivel de violencia tan exagerado, que fue necesario *“deshumanizar a las víctimas para reafirmar la superioridad de los verdugos sobre ellas, de degradar para poder matar sin culpa. Tal empresa de dominación-deshumanización y de dosificación de la muerte se despliega siguiendo pasos claramente calculados”* (Sánchez, 2008).

En el caso de la dictadura argentina, la deshumanización fue un procedimiento que requirió el dominio de un grupo sobre otro y su capacidad para expandir un mensaje público que señaló a un grupo como una amenaza para la sociedad ya que no disponía, según la dictadura, de suficientes características humanas como para permitirles vivir.

“A la hora de caracterizar la violencia llevada a cabo por el “Proceso”, dejamos de lado la polémica con respecto a si los sucesos ocurridos en Argentina, entre los años 1976-1982, constituyen o no un genocidio o una masacre histórica1, y nos centramos en lo que sería un proceso que precede a estos episodios sistemáticos de violencia y de terror: La deshumanización o animalización de los sujetos que serán víctimas de estos actos de violencia futuros. En este sentido, sostenemos junto a Burucúa y Kwiatkowski, que los perpetradores de la violencia, los asesinos, se encuentran, por lo general, en una posición de poder (social, político, como también física o simbólica) la cual es ocasionalmente reforzada por medios tecnológicos (desde medios militares regulares hasta el Zyklon-b; la prensa escrita, el uso de la radio, etc.). Esta fortaleza le permite a los perpetradores atribuirle ciertas características negativas y alegar acciones y/o intenciones amenazantes a un grupo determinado. Esto es usualmente procedido por un intento por privar a las víctimas de su humanidad, animalizándolas o demonizándolas, lo cual tiende a ser una precondition para una matanza colectiva y terrible: generalmente las víctimas tienen que ser percibidas como radicalmente diferentes, al punto de no ser humanos para que el perpetrador los trate con desprecio antes, durante y después de los asesinatos” (Iazzeta, 2013, pág. 735).

Las acciones devastadoras del conflicto generan un desgaste emocional tanto individual como socialmente, tal y como los anteriores autores lo aclaran. Es necesario para los actores violentos justificar sus actos con argumentos que los legitimen y les permitan deslegitimar al adversario. En este sentido, deshumanizar es un acto de deslegitimación del adversario, del enemigo. Para Bar-Tal (Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo, & López-López, Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia, 2008, Mayo-Agosto) de las cinco clasificaciones⁴ existentes para deslegitimar, la primera de ellas es la deshumanización. “*Deshumanizar para rotular grupos como inhumanos, haciendo referencia a categorías subhumanas (raza inferior y animales) o refiriéndose negativamente a criaturas valoradas como súper-humanas (demonios, monstruos diabólicos)*” (Orozco, 2008).

El discurso de la construcción del enemigo como un demonio o como un miembro de una fuerza profana se usó en la guerra de Iraq por Osama Bin Laden, quien, desde una idea religiosa del maniqueísmo, re-significó al ejército americano y sus aliados, como el mal intentando penetrar la sacralidad del medio oriente y mancillarlo.

Entre los métodos de deshumanización, la técnica más frecuentemente usada en el siglo XX es la animalización. Sin embargo, también se puede notar el uso de la feminización del contrincante para deslegitimarlo o ridiculizarlo, al referirse a un contrincante masculino como “afeminado”. Desde la religión también es posible deslegitimar a un sujeto, proyectándolo como un ser que engañosamente propone hacer el bien cuando su verdadera esencia es hacer el mal. Asimilar al otro con la figura religiosa del diablo es un instrumento político para exponer la necesidad de enfrentarlo y destruirlo en nombre de Dios. Los discursos deshumanizantes presentan el negarse a participar en la destrucción del grupo elegido como un acto irracional o inaceptable éticamente (Reguera, 2008, pág. 12) (Ibarra, 2015).

⁴ Las cinco clasificaciones de Bar-Tal para las creencias deslegitimadoras son: “1) “*deshumanización* para rotular grupos como inhumanos haciendo referencia a categorías subhumanas (raza inferior y animales) o refiriéndose negativamente a criaturas valoradas como superhumanas (demonios, monstruos y diabólicos); 2) *proscripción* para categorizar los grupos como violadores de normas sociales (asesinos, ladrones, terroristas, etc.); 3) *caracterización de rasgos* para atribuir rasgos de personalidad evaluados como extremadamente negativos e inaceptables para una sociedad dada (agresores o idiotas); 4) *grupos de comparación* para categorizar al grupo deslegitimado con grupos valorados negativamente (vándalos o Hunos) y 5) *uso de rótulos políticos o religiosos*” (Bar-Tal (2000,1996)

En los conflictos de Ruanda y los Balcanes en los 90s ocurrieron actos de extrema violencia. En nuestra concepción moderna consideramos estos como actos “malignos”. Estos actos de extrema violencia son considerados “malignos” pues la victoria militar se pudo haber obtenido sin que tuvieran que ocurrir hechos violentos tales como el asesinato de niños recién nacidos en África central o la obligación de canibalización de seres queridos en Bosnia(o el descuartizamiento en Colombia). Frente a la “maldad” usada en los conflictos, el filósofo francés L. Ferry considera que la sociología se queda corta en sus intentos de explicar el acto de maldad presente en la deshumanización, pues la sociología elimina la “maldad” en su discurso. Según esta teoría eliminando la responsabilidad social, los actos deshumanizantes pueden pasar a convertirse en simples hechos sociales (Reguera, 2008, pág. 13).

La deshumanización, como lo demuestra la historia, no es patrimonio exclusivo de ninguna etnia o cultura. Es una distinción con dos funciones, se incluye a unos individuos en la “humanidad normativa” o en lo que se entiende como humano y se excluye a otros de esa categoría, es decir, los deshumaniza (Reguera, 2008, pág. 17).

Hay una característica humana de suma importancia en la tradición occidental, la razón. Atribuírsele al individuo es añadir una característica humana más, mientras que restársela a otro es un argumento para deshumanizarlo, animalizándolo e incluso, infantilizándolo. Un humano en la tradición judeocristiana es un ser que está dividido en su naturaleza y que se distingue de otros seres de la creación. Desde los tiempos del derecho romano, se ha establecido que un ser humano contiene una parte racional, que es la que la categoría “persona” mientras que hay otra parte del humano que es instintiva y menos trabajada, su naturaleza bruta interior. Esta sustancia natural es subordinada por la sustancia racional inherente al mismo individuo. Según autores como Roberto Esposito, la “persona” es un dispositivo que puede quitársele y ponérsele a un individuo. Cuando el cuerpo de un humano está bajo el control de la razón, es una persona. Sin embargo, si su razón no funciona adecuadamente puede negársele la “persona” a este individuo. Una persona en estado vegetativo sería una “no-persona”, un niño sería una “cuasi-persona”, un anciano enfermo en mente y cuerpo sería una “semi-persona” y un loco sería una “anti-persona”. Estas categorías pueden ser usadas desde la necropolítica (Mbembe, 2006), con un principio muy similar al de la deshumanización. La necropolítica es la administración, racional, fría e instrumentalista

para decidir quiénes pueden vivir y quienes deben morir o ser destruidos; contrario al concepto Foucaultino de biopolítica que hace referencia al cómo administrar la vida. Los blancos norteamericanos justificaban su administración y dominio sobre la vida y determinación de muerte a los negros, atribuyéndoles características de niño o animal. Otro ejemplo muy analizado fue el del holocausto judío, en donde los alemanes reconocían facultades humanas en los judíos solamente en su anatomía física; argumentaban que estos poseían la sustancia natural pero no la sustancia racional que es la que otorga el “dispositivo persona” (Saidel, 2013).

Ejemplos de deshumanización en Colombia

En el conflicto armado en Colombia, diferentes fuerzas han ejercido poder sobre algunos grupos humanos, bien por diferencias políticas, o por ser considerados inferiores o no dignos de respeto. La percepción más conocida de la deshumanización se registra, por ejemplo, en los campos de concentración durante la segunda guerra mundial, o en campos de retención en Colombia donde guerrilla y paramilitares han transgredido el límite de respeto a la dignidad humana. Físicamente han encerrado, aislado y torturado (cadenas, no alimento o no bebida); psicológicamente han maltratado usando armas que apuntan y la amenaza diaria de muerte y, en muchas ocasiones, han asesinado (Acosta, 2017), (Castilla, 2001), (Guerrero, 2018). Según Ingrid Betancourt, a ella se le denigró con palabras (perra, cosa, paquete, carga”), con acciones (obligar a defecar frente a otro compañero que se encontraba encadenado a ella) y con el sometimiento a quien tenía el poder del fusil, mientras que ella, como víctima “trataba de convencerse así misma que era un ser humano, digno de respeto” (Betancourt entrevista justicia, paz y reparación 2018). Es decir, estaban las acciones de los victimarios deshumanizando y la víctima sintiendo la deshumanización. Es decir que se presentan los elementos deshumanizantes (el lenguaje y las acciones) en un contexto (característica) de prisionero por diferencias políticas.

En la región del Sumapaz, no hubo centros de retención, ni se documentan muertes de decenas de personas en un día durante el periodo 1995-2000 (tabla 1), pero si se registran hechos de infrahumanización sobre el campesinado, líderes sociales, defensores de derechos humanos y servidores públicos por parte de las tres fuerzas de poderío militar (ejército, paramilitares y guerrilla-FARC) (Revista Noche y Niebla - CINEP).

Según la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) (2005) para 2004 el aumento del desplazamiento forzado es una de las consecuencias dramáticas de las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario, además de los asesinatos, desapariciones forzadas y amenazas, la intensificación de los enfrentamientos armados y las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario que han acompañado los operativos militares. Las vidas de miles de personas se han extinguido o han quedado profundamente marcadas por los actos cometidos por los grupos paramilitares y guerrilleros en el país, que han servido a la vez para mantener diversas formas de exclusión económica, social y política, entre ellas niveles alarmantes de concentración de la tierra. La situación de los derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad continúa siendo muy crítica. Ese estado crítico tiene sus más graves expresiones en las ejecuciones extrajudiciales y homicidios políticos, las desapariciones forzadas, los homicidios contra personas socialmente marginadas, las torturas, las violaciones sexuales, las detenciones arbitrarias y los desplazamientos forzados. Gran parte de estos ataques han sido perpetrados contra personas que asumieron algún liderazgo social o político, han pretendido defender los derechos de su comunidad, o se han atrevido a expresar sus ideas.

Se ha reconocido que en términos generales, las víctimas en el marco del conflicto armado interno en Colombia pertenecen mayoritariamente a los sectores social y económicamente excluidos, grupos vulnerables y de zonas rurales desatendidas por el Estado en materia de política social: 1) la vida campesina, 2) la vida en comunidades afrodescendientes o indígenas, 3) la vida de participación en movimientos sociales y 4) la vida urbana en la marginalidad, García, 2012, en (López-Aristizabal, 2017, p. 79) Es sobre las personas de estos sectores sociales que se han encontrado las acciones de deshumanización.

Antes de continuar ahondando en la deshumanización en la zona del Sumapaz entre los años 1995-2000, es necesario definir lo que se entiende por víctima del conflicto armado y por acciones victimizantes, de tal manera que se pueda reconocer la deshumanización ejercida sobre los habitantes del Sumapaz.

Definición de víctima

De manera general se ha definido a la víctima como *“quien sufre violencia, causada por el hombre, sin razón alguna. El concepto de víctima es impensable sin el correlato del verdugo. Por eso no son víctimas, en sentido riguroso, ni los que sufren violencia natural (no hay verdugo), ni se es víctima por el hecho de sufrir (...). En la víctima confluye el proyecto político del asesino que es reducirle al no-sujeto, a la eliminación de su dignidad”* Reyes Maté (Guerrero, 2018)

Los derechos humanos, tras su concepción en la revolución francesa, adoptaron nuevas medidas después de la segunda guerra mundial. El objetivo de esta nueva generación de los Derechos Humanos (DDHH) era proteger a la persona en todas sus facultades, de grupos armados de los Estados o al margen de éstos. Estos tienen un alcance universal y aplican en todo momento, en tiempos de paz o de guerra. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) aplica especialmente para territorios donde el conflicto armado existe y ha alcanzado ciertos niveles. El DIH se aplica en territorios en situación de conflicto armado con la suficiente intensidad. Los grupos armados que combatían para los 90 y para la actualidad en Colombia tienen el nivel organizativo, la capacidad de reclutamiento y la capacidad de combatir suficiente para que los DIH se implementen en el país.

Los 5 principios del DIH según el Comité Internacional de la Cruz Roja son:

- 1) De humanidad: respeto a la persona humana sea cual sea su género, raza o edad.
- 2) De distinción: distinguir entre combatientes y no combatientes, entre objetivos militares y bienes civiles, entre quienes participan del conflicto y quiénes no.
- 3) De Limitación: Las partes involucradas tienen límites respecto a qué métodos pueden recurrir para hacer la guerra.
- 4) De Proporcionalidad: los actores armados no deben exceder el uso de la violencia y los medios utilizados no deben ser excesivamente más comprometedores al resultado global esperado.

5) De no reciprocidad: usar como excusa las acciones de una parte para justificar las acciones violentas de la parte propia es inaceptable pues dificultará la futura negociación de las partes.

Según la Ley 1448 de 2011, Artículo 3°. Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Alguna de las víctimas del conflicto armado en Colombia definió que ser víctima es "no entender nunca por qué te hicieron huir de los fuegos encontrados de bandas a las que jamás llamaste, de gentes que vinieron a sacarte de lo tuyo, de un Estado que no respondió al pacto fundamental de defenderte la vida, los bienes y la honra. También afirman que ser desplazado, es haber quedado víctima de una batalla estratégica donde otros se jugaron tu existencia para obtener dividendos en una balanza de poder en la cual no pesabas. Ser desplazado es arrancarte a la fuerza de tus tierras de rábanos y zanahorias, de la platanera y el naranjal, para llegar cansado a comprar papas fritas empacadas, sardinas enlatadas y refrescos cuyo gas rebota en la garganta" (Codhes 2006 en: Pérez, 2009, p. 2). Esta definición, por parte de una víctima, es la que lleva a afirmar que existe la deshumanización. Es la sensación y el sentimiento de haber sido reducida, de haber sido forzada, de haber sido desconocida, de haber sido despojada de sus derechos.

La figura de la víctima en el contexto colombiano según (López-Aristizabal, 2017) debe estudiarse desde las dimensiones sociales, jurídicas y políticas. Para el caso de la deshumanización, tal como se ha definido anteriormente, la dimensión social, es la que nos acerca al problema de estudio y es la que se desprende de la misma definición de deshumanización y se refleja en la definición dada por la víctima descrita anteriormente. De hecho, este mismo autor afirma que uno de los síntomas que presentan las víctimas es la dificultad en la construcción de identidad, causada por la pérdida de control que sufrió, por lo cual "necesitan recuperar un sentido de dominio personal, social y político" (Pérez, 2009)

Los hechos Victimizantes, Los DDHH y el DIH

De acuerdo con (López-Aristizabal, 2017) en el Foro Nacional de Víctimas que se realizó en Cali, el 3,4 y 5 de Agosto de 2014 se identificaron más de diecisiete hechos victimizantes en lo que él denominó “Dimensión Social” , tales como amenazas, ataques indiscriminados, desaparición forzada, desplazamiento y abandono, despojo de tierras y pérdida de bienes, ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, homicidio en persona protegida, masacres, minas antipersonal, restricciones a la libertad y a la movilidad, secuestro, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente, violencia contra grupos étnicos y poblaciones en especial condición de vulnerabilidad, violencia contra grupos políticos y violencia sexual. Con estos hechos victimizantes es posible tratar de identificar y clasificar los diferentes casos documentados de violaciones a los derechos humanos en hechos concretos de deshumanización.

Para iniciar esta identificación de actos deshumanizantes en medio del conflicto armado en Colombia, es necesario resaltar que la evidencia empírica sugiere que los paramilitares ejecutaron la mayor cantidad de masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Las guerrillas recurrieron a secuestros, asesinatos selectivos, atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles mientras que a la Fuerza Pública se le atribuye las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas (Centro de Memoria Histórica, 2013) Para el 2013 el Estado registró más de 6 millones de víctimas, la mayoría de las cuales eran víctimas de desplazamiento forzoso. Otros hechos victimizantes fueron las amenazas (130.000), la pérdida de bienes (75.000), la desaparición forzada (> 90.000 desaparecidos), los secuestros (21.000), los homicidios (95.000), la tortura (6.500), el reclutamiento forzado de niños (7.000), la violencia sexual (4.000), las minas antipersonas (10.500) y más de 540.000 personas afectadas por el asesinato de un ser querido.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3>

Como se planteó anteriormente, la deshumanización no trata solamente de ver como no humano a las víctimas del *outgroup*, sino de causar sufrimiento desde la privación de autonomía y la afección a sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la vida y a sus bienes. El que deshumaniza (victimario) tiene como presupuesto un sentir, pensar y actuar que le resta dignidad a la víctima, que la deslegitima y que le niega o resta autodeterminación. Por su parte, el deshumanizado (víctima) no encuentra cómo defender sus derechos ante los victimarios y se siente “disminuido” o indefenso ante su poderío y termina por aceptar lo “irremediable” o huye para evitar al victimario y lo que le hará. La víctima sabe que está ante un “enemigo” poderoso y que no puede hacer nada para salvarse o salvar lo suyo. Ante ese “enemigo” su argumento no tiene valor. Por ello, las violaciones o infracciones al DDHH y los hechos y acciones victimizantes pueden ser identificadas como hechos deshumanizantes en medio del conflicto armado.

Es de suma importancia considerar que la guerra es un espacio y tiempo donde los individuos son más propensos a violar la justicia en vez de hacerla cumplir (Mbembe, 2006). Es un espacio donde se violan con más facilidad los DDHH y “donde los individuos son más frágiles y propensos a ser olvidados de su humanidad” (Duplat, 2010, pág. 150).

El convenio de Ginebra es aplicado por un tribunal internacional, el cuál teóricamente tiene más poder que los Estados mismos y puede proteger a un ciudadano en su calidad de humano, incluso si el Estado que lo acoge se rehúsa. El primer punto del artículo 3 del tratado de Ginebra dice que todas las personas que no participen directamente en las hostilidades y militares, que hayan depuesto armas o estén incapacitados para combatir, serán “en todas circunstancias tratadas con humanidad” (Duplat, 2010, pág. 150). A pesar de los derechos que tienen las víctimas avaladas a nivel internacional, existen serias dificultades para que éstas los validen tras su desplazamiento por parte de grupos armados (Rodríguez, 2005). Rodríguez en las conclusiones de su investigación, en referencia a los grupos armados en el conflicto colombiano que desplazaron campesinos dice: “es vital recordar a los destructores cómo, al deshumanizar al otro, a su víctima, el victimario se deshumaniza a sí mismo: en la pérdida de la vida del otro se pierde a sí mismo” (Rodríguez, 2005, pág. 82).

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2003 “El conflicto, un callejón con salida” de las Naciones Unidas, los grupos armados penetran en territorios ancestrales de los pueblos indígenas – que cubren algo así como la cuarta parte del territorio nacional -, desconocen sus autoridades autóctonas y pretenden imponerles su ley. Además, son el objetivo prioritario de sectores interesados en apropiarse sus tierras o los recursos naturales situados en ellas. Adicionalmente, la decisión de estas comunidades de no tomar partido en la confrontación armada, de resistirse al desplazamiento y de defender sus espacios socioculturales, las han conducido, en muchos casos, a ser declarados “objetivo militar” por parte de los actores armados. Aunque las Naciones Unidas no mencionan implícitamente a los campesinos dentro de las víctimas de violación de los derechos humanos en medio de los conflictos, esto mismo es válido para los grupos campesinos de las diferentes regiones de Colombia (Guerrero, 2018, pág. 179). La violencia sobre los campesinos en el conflicto armado interno se ha distinguido por ser la más implicada por acciones violatorias a los derechos humanos y al DIH (asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres con menos de seis víctimas, secuestros, violencia sexual, minas antipersonales) dentro de una estrategia de guerra que deliberadamente apuesta por asegurar el control a nivel local, pero reduciendo la visibilidad de su accionar en el ámbito nacional (a pequeña escala). Si bien no se mencionan implícitamente dentro del Informe de Desarrollo Humano 2003 en el contexto internacional, los atropellos a los campesinos son muestras inequívocas de consideraciones de autoridad de un ingroup (ejército, guerrilla, paramilitares), para determinar el destino de las personas que consideran como outgroup (campesinos, líderes sociales) sobre los cuales ejercen “afectación desproporcionada en territorios particulares del país” (Centro de Memoria Histórica, 2013).

En los discursos de construcción del enemigo en Colombia, así como en el resto del mundo, siempre se ha dependido de la generación de una otredad apartada de un grupo, que es opuesta y que es una amenaza o abominación que debe derrotarse sin escrúpulo alguno. Todo esto para justificar el excedente de violencia implementado sobre el *enemigo*. En el conflicto armado colombiano contemporáneo se puede encontrar la construcción de cuatro enemigos. *El enemigo político*: que es un contrincante político que compite por el poder sin las armas y que es reconocido ampliamente en las democracias modernas como un actor sociopolítico que merece respeto y derecho al uso de la palabra para debatir. Está *el enemigo absoluto*: con

el cual sólo se usa la palabra para desprestigiarlo más y se deben usar todos los métodos, por más crueles que sean, para perseguirlo y eliminarlo. En este caso la distinción con la otredad es tan alta que no hay más opciones que matarlo. *El Enemigo necesario*: aquel enemigo que permite afirmarse a sí mismo y para mantener la cohesión de una estructura, es casi un requerimiento para justiciar la existencia de algunas instituciones. Y finalmente el *enemigo contingente*: siendo éste el enemigo camuflado al interior de una organización que propone un riesgo al proyecto de la misma (Grupo de Investigación sobre conflictos y violencia - INER, 2015)

Escenario de deshumanización en el conflicto armado en la región del Sumapaz

Con base en las acciones violatorias al DDHH y DIH sucedidas en la región del Sumapaz en el periodo 1995-2000, según el archivo de prensa y base de datos del CINEP, se encontró información de 33 casos (tabla 1) en los que se pudieron identificar varias acciones (que son violaciones a derecho humanos, y por lo tanto deshumanizantes), entre las cuales se señalan homicidios, violencia político-social, persecución política, ejecución extrajudicial, amenazas, secuestro y enfrentamientos bélicos entre grupos armados, entre otros. Estas violaciones o infracciones se identificaron según el tipo de acción violatoria ejercida por los victimarios y luego se calificaron bajo los términos de hechos victimizantes en el conflicto armado de Colombia (Tabla 2). En cada uno de los 33 casos documentados se calificó la ausencia (0), existencia inequívoca (1) y la existencia tácita, presumible o atribuible (0,5) de los hechos victimizantes que surgieron de la acción violatoria a los derechos humanos. El resultado de esta identificación y calificación de los hechos victimizantes de cada uno de los 33 casos (tabla 3) permite afirmar que la violencia hacia grupos públicos (policías y servidores públicos), la violencia hacia grupos vulnerables (campesinos), los ataques indiscriminados, las ejecuciones extrajudiciales y los secuestros son frecuentes (61%, 39%, 39%, 27%, 18% respectivamente) y que los desplazamientos forzados (49%) y las restricciones a la libertad y a la movilidad (49%), son también muy importantes, si bien no surgen directamente del hecho (peso atribuible), sino como consecuencia de los hechos anteriormente enunciados. En el caso de este estudio, tanto los directos, como los atribuibles,

claramente surgen de la estigmatización. Hay un actuar y un pensar de superioridad del victimario.

Existe un desconocimiento de la autodeterminación de las víctimas. Hay decisiones sobre la vida y destino de quienes consideran contrarios (*outgroup*) y por ello los victimarios (*ingroup*) deciden la suerte de ellos. Se intuye que una consecuencia de la amenaza, por medio de ataques indiscriminados y homicidios selectivos a personas de grupos vulnerables que piensan “diferente”, generan como consecuencia un sentimiento de restricción de libertad y movilidad, de despojo de bienes y la necesidad de abandonar el territorio. Por el accionar en pequeña escala y sin el uso de estrategias ampliamente reconocidas como deshumanizantes (e.g., golpizas, encierros, tratos denigrantes, masacres etc.), los hechos deshumanizantes en este caso de estudio parecieran no existir. No obstante, a la luz del significado de deshumanización, en términos de la capacidad de unos grupos con mayor poder y derecho de autodeterminación, y que por ello escogen y ejecutan sus elecciones sobre las de los otros, es ejemplo claro de la existencia de deshumanización. Para el periodo de estudio, los grupos deshumanizantes directos fueron FARC (39,4%), Paramilitares (15,2%) y Ejercito Nacional (12,1%), (tabla 4).

Tablas

Tabla 1. Evidencia documental de violación a los Derechos internacional Humanitario en la zona de influencia del Sumapaz entre 1995 y el 2000.

caso #	Municipio	Actor Armado	Categoría del Archivo/ Hecho ocurrido	Resumen	Violaciones O Infracciones a DDHH	Fuente	Fecha
1	Cabrera	FARC contra Policía	Acciones de Conflicto Armado	Dos policías fueron abatidos por 150 guerrilleros de las FARC mientras celebraban la victoria de Colombia contra Bolivia en un partido de fútbol. Se les atacó desde 4 esquinas del parque y luego recurrieron a poner explosivos en la caja agraria, la alcaldía, Coacrédito y la estación de policía. Toda Cabrera tuvo que echarse al suelo y esconderse de las balas. Una tula bomba asesinó a un civil de 33 años la mañana siguiente, no se está seguro si fue puesto por el ejército o por las FARC.	N/A	22-08-1997 B118 CABRERA / CUNDINAMARCA EL ESPECTADOR 12A	Agosto 20-21 1997
2	Cabrera	FARC contra Policía	Acciones de Conflicto Armado	En esta fuente, unos 250 guerrilleros Al mando del comandante "Jairo" entraron al pueblo de Cabrera, atacaron los edificios centrales del pueblo, se llevaron un alto número de mujeres y niños menores de 12 años con ellos. El artículo dice que la guerrilla robó armas más de 80 millones de pesos de la casa agraria y escapó en vehículos robados. La fuerza pública contrarrestó el ataque y no reportó tener conocimiento de bajas civiles. Testigos de Cabrera reportaron haber visto 8 cadáveres, la policía afirmó que muy probablemente estos cadáveres correspondían a insurgentes.	N/A	22-08-1997 B118 CABRERA / CUNDINAMARCA EL TIEMPO 7D	Agosto 20-21 1997
3	Cabrera	FARC y Funcionario Público	Acciones de Conflicto Armado	El Frente Abelardo Romero de las FARC después de siete meses de cautiverio liberó a Gabriel Moreno. Este alcalde salió de esta experiencia sintiéndose positivo y animado de participar en nuevos diálogos que beneficiarían el cese al fuego bilateral, pues en su cautiverio entendió que quienes lo secuestraron también tienen una meta común con otros colombianos y pese a que pudieron haberlo hecho lo respetaron. Parece que su secuestro se debió a un rumor de que había robado recursos públicos, unos 300 millones.	N/A	17-12-1997 B118, B42 CABRERA / CUNDINAMARCA EL ESPECTADOR 6A	Diciembre 17 1997
4	Cabrera	Campesinos, Gobierno Colombiano, Paramilitares, FARC	Acciones por la Paz	Sumapaz, en especial Cabrera, se demuestra muy ansioso por trabajar por la paz, han apuntado a las amenazas de los paramilitares contra civiles con ideologías de izquierda y la cultura misma de la violencia en Colombia como la responsable de que la paz se vea lejana. Otras problemáticas del país de infraestructura, corrupción, apoyo económico e institucional... han quedado tapadas bajo el conflicto.	N/A	30-05-1995 B112 CABRERA / CUNDINAMARCA VOZ 6	Mayo 30 1995
5	Icononzo	Ejército (presunto)	Detenciones Arbitrarias	Militares de la brigada móvil No 1 detuvieron arbitrariamente a los campesinos Eleuterio Ballen, Mauricio Cubillos y Rigoberto González; a quienes acusaron sin pruebas del delito de rebelión.	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Julio, Agosto, Septiembre - 1996 pg. 50	Septiembre 23 1996

6	Icononzo	Ejército (presunto)	Ametrallamiento	Militares de la brigada móvil No 1 bombardearon la parte mas alta de la vereda Guatimol.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Julio, Agosto, Septiembre - 1996 pg. 82	Septiembre 23 1997
7	Pandi	FARC y Ejército	Combate	Combate entre la policía nacional y guerrilleros de las FARC, no hubo muertos.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Julio, Agosto, Septiembre - 1996 pg. 93	Agosto 30 1996
8	Venecia	Paramilitares	Homicidio	Cuatro paramilitares entraron al domicilio del campesino y dirigente local de la U.P. Alcides Ariza para luego dispararle. Previamente había parecido en una lista de miembros de la U.P amenazados.	Derechos Humanos: Ejecución Extrajudicial DIH: Homicidio Fuera de Combate	Noche y Niebla - Octubre, Noviembre, Diciembre - 1996 pg. 142	Julio 7 1996
9	Icononzo	Ejército	Desaparición	La brigada móvil No. 1 el ejército incursionó desde Fusagasugá a la vereda mesón de Guatimol y sacó de su domicilio por la fuerza a cuatro personas. Dos hermanos y una pareja, todos fueron desaparecidos por el ejército y una de las personas quedó herida en el proceso. Una de las desaparecidas estaba embarazada. Sus nombres son Doris Abril, Armando Jacome, Tirso Castellanos Ariza y Fabio Castellanos Ariza	Derecho Humanos: Desaparición Forzada	Noche y Niebla - Enero, Febrero, Marzo - 1997, pg. 28	Enero 22 1997
10	Venecia	FARC	Asalto y Ocupación	El Frente 22 de las FARC se tomó Venecia a las 11:30 pm, durante el combate murió un policía y el gerente del banco cafetero. Otro policía salió herido así como dos civiles no identificados.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Abril - Junio - 1997, pg. 141	Mayo 9 1997
11	Cabrera	FARC	Asalto y Ocupación	Los frentes 52 y 55 de las FARC atacaron a las 10 pm Cabrera, atacaron la estación de policía, la caja agraria y la alcaldía. 2 policías fueron abatidos mientras que otros 6 quedaron heridos. Un campesino tropezó con una mochila llena de explosivos y murió. La familia del difunto acusó al ejército quienes así mismo negaron la responsabilidad.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Julio, Agosto, Septiembre - 1997, pg. 151	Agosto 20 1997
12	Venecia	FARC	Secuestro	Guerrilleros de las FARC secuestraron al alcalde, el secretario, el personero y a tres concejales en la vereda San Antonio. Seis de estas personas fueron liberadas para llevarle un mensaje desconocido al gobernador de Cundinamarca, Andrés González.	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Enero - Junio - 1998, pg. 84	Marzo 31 1998
13	Pandi	FARC	Secuestro	Guerrilleros del Frente 55 de las FARC secuestraron al alcalde Joaquín Carrillo y al secretario de gobierno de éste Pandi	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Enero - Junio - 1998, pg. 89	Abril 2 1998
14	Provincia del Sumapaz	FARC	Amenaza	Las amenazas del Frente 55 de las FARC provocaron la renuncia de 8 de diez alcaldes en la provincia del Sumapaz. Andrés González, gobernador de Cundinamarca, rechazó el retiro de funcionarios debido a que estas dimensiones consisten en presiones que violan del DIH.	DIH: 8 Amenazas	Noche y Niebla - Enero - Junio - 1998, pg. 91	Abril 6 1998

15	Icononzo	FARC (presunto)	Homicidio	Guerrilleros presuntamente de las FARC mataron a un campesino con un disparo de revólver en la cabeza en la vereda El Diviso.	DIH: Homicidio Fuera de Combate	Noche y Niebla - Enero - Junio - 1998, pg. 140	Junio 9 1998
16	Icononzo	Paramilitares	Homicidio	Paramilitares después de interceptar un vehículo de transporte público, ejecutaron al desplazado Abundio Rivera y al ayudante del transporte de apellido Rico.	Derechos Humanos: Ejecución Extrajudicial por Persecución Política DIH: Homicidio Internacional de Persona Protegida	Noche y Niebla - Abril - Mayo - Junio - 1999, pg. 74	Marzo 9 1999
17	Icononzo	FARC	Combate	El frente 25 de las FARC atacaron con granadas y fusiles a las 9:35 pm en la vía que de Icononzo conduce a Pandi a una patrulla de policías, de los cuales siete murieron.	DIH: Civil Herido en Acciones Bélicas, Acciones bélicas	Noche y Niebla - Abril - Mayo - Junio - 1999, pg. 79	Mayo 16 1999
18	Icononzo	FARC y Ejército	Combate	La Brigada 10 del ejército y guerrilleros de las FARC combatieron en la carretera que conduce de Bogotá a melgar a las 7:45pm	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Julio - Agosto - Septiembre - 1999, pg. 51	Julio 9 1999
19	Cabrera	FARC y Ejército	Combate	Soldados de la brigada móvil numero 1 sostuvieron combate contra los frentes 26, 52, 53 y 55 de las FARC desde el 3 hasta el 6 de Septiembre. Se reportó la baja de 20 guerrilleros y 6 militares. Se contó a dos heridos entre los militares.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Julio - Agosto - Septiembre - 1999, pg. 119	Septiembre 3 1999
20	Icononzo	FARC	Pillaje/Hurto	En la vía que de Icononzo conduce a Pandi las FARC hurtaron una camioneta Toyota.	DIH: Pillaje	Noche y Niebla - Octubre - Diciembre - 1999, pg. 84	Octubre 30 1999
21	Venecia	FARC y Ejército	Combate	El frente 51 de las FARC y soldados del ejército nacional y la policía se enfrentaron en combate. El acto resultó en la muerte de cuatro guerrilleros.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Octubre - Diciembre - 1999, pg. 146	Diciembre 18 1999
22	Icononzo	FARC	Homicidio	Guerrilleros de las FARC dispararon y mataron en la vereda El Chaparro a dos personas, miembros de la misma familia.	DIH: Homicidio Intencional - Persona Protegida	Noche y Niebla - Enero - Marzo - 2000, pg. 7 y 8	Febrero 6 2000

23	Icononzo	FARC	Homicidio	Guerrilleros del frente 25 de las FARC dieron muerte con impactos de bala a un civil en la vereda El Triunfo.	DIH: Homicidio Intencional - Persona Protegida	Noche y Niebla - Enero - Marzo - 2000, pg. 16	Febrero 11 2000
24	Bogotá	Presuntamente Paramilitares	Amenaza	Trabajadores del Sindicato de Telecom, Sintratelecom, denunciaron que varios de sus miembros negociadores del pliego de peticiones han sido amenazados por paramilitares de la región del Sumapaz.	Derechos Humanos: Colectivo Amenazado por persecución Política DIH: Colectivo Amenazado por Personas	Noche y Niebla - Enero - Marzo - 2000, pg. 22	Febrero 14 2000
25	Icononzo	Paramilitares o FARC	Homicidio	Hombres asesinaron con múltiples impactos de bala a una persona, no se sabe quién pudo ser el autor.	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Enero - Marzo - 2000, pg. 167	Marzo 19 2000
26	Icononzo	Paramilitares	Ejecuciones Extrajudiciales	Los paramilitares aparecieron súbitamente en el casco urbano y entraron por la fuerza a muchas casas. sacaron por la fuerza a una persona de su hogar y la mataron a las afueras del poblado, otras tres personas que ocasionalmente transitaban por el área los ejecutaron a la entrada del cementerio municipal. Estos hechos ocurridos entre las 7 y las 8 pm, fueron denunciados por la fuente, por haber sido apoyados por el ejército y la policía nacional. No sólo simulaban un ataque por parte de los paramilitares a la estación de policía, sino que los policías cubrieron la retirada de los paramilitares una hora después del suceso, y evitó la reacción de los moradores del municipio frente a los hechos.	Derechos Humanos: Ejecución Extrajudicial por Persecución Política	Noche y Niebla - Abril - Junio - 2000, pg. 49	Abril 1 2000
27	Icononzo	Desconocido	Homicidio	El concejal Fredy Godoy Barreto de 33 años fue asesinado por heridas de arma de fuego y arma blanca	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Abril - Junio - 2000, pg. 173	Junio 14 2000
28	Icononzo	Paramilitares o FARC	Asesinato por Persecución Política/ Homicidio	Se hallaron cuatro cadáveres con impactos de bala en la vereda Guatimbol. 2 eran hombres que tenían entre 15 y 20, otro era un hombre de unos 60 años y otro un hombre de unos 25. No se puede esclarecer si la ejecución fue llevada a cabo por Paramilitares o por Guerrilleros	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Julio - Septiembre - 2000, pg. 174	Agosto 31 2000
29	Icononzo	Paramilitares o FARC	Asesinato por Persecución Política/ Homicidio	Fueron hallados dos cadáveres de mujeres en la hacienda Castilla de la Vereda la Fila. Fueron ejecutadas con armas de fuego.	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Julio - Septiembre - 2000, pg. 182	Septiembre 2 2000

30	Provincia del Sumapaz	Ejercito	Amenaza a Comunidad, Pillaje, Ataque indiscriminado, Tortura	Tropas de la Brigada 13, de la División 5 y de la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Nacional en cumplimiento del Operativo Aniquilador II, el cual se inició desde el 30 de agosto en el corregimiento San Juan de Sumapaz y los municipios que conforman la región de Sumapaz, con el fin de impedir el avance de las FARC-EP hacia Bogotá, ametrallaron indiscriminadamente varias escuelas en el plan de Sumapaz, vereda San José y otras en límites con el municipio de Cabrera. Según la fuente, “La justificación fue que en ellas se encontraban atrincherados los guerrilleros de las FARC. Se recopilaron videos del ejército disparando a escuelas y se recogió el testimonio de un campesino que fue sometido por negarse a confesar falsamente que su madre era auxiliar de la subversión. Los campesinos se movilizaron y frente a instituciones como la defensoría del pueblo, solicitaron el cese inmediato de medidas que el ejército ha aplicado sobre la población como el impedimento total y arbitrario del paso de víveres para nuestros hijos, en los retenes ubicados a la salida del casco urbano de Cabrera, Cundinamarca”.	Derechos Humanos: Tortura por Persecución Política, Comunidad Amenazada por Persecución Política, DIH: Tortura, Comunidad Amenazada, Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Pob. Civil, Ataque Indiscriminado, Bienes Civiles, Pillaje	Noche y Niebla - Julio - Septiembre - 2000, pg. 191	Septiembre 7 2000
31	Cabrera	FARC y Ejercito	Combate	Durante un tiroteo entre el Bloque Oriental de las FARC-EP y tropas de la División 5, Brigada 13 y la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Nacional en el sitio Alto Gavilán, del municipio de Cabrera se reportaron 5 guerrilleros muertos y 4 capturados.	Acciones Bélicas	Noche y Niebla - Julio - Septiembre - 2000, pg. 190	Septiembre 7 2000
32	Icononzo	Desconocido	Homicidio	En la vereda El Chaparro fueron hallados los cadáveres de 2 campesinos que habían recibido impactos de bala en sus cabezas.	Violencia Político Social	Noche y Niebla - Octubre - Diciembre - 2000, pg. 101	Octubre 22 2000
33	Cabrera	Paramilitares	Amenaza	Las AUC amenazaron de muerte al alcalde local Néstor Sánchez y al personero municipal Joaquín Hernández, a través de llamadas telefónicas hechas por un hombre que se hacía llamar el "negro Ariza". Mediante un comunicado que hicieron llegar a las instalaciones de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, amenazaron también a 30 dirigentes sociales y políticos de este municipio.	Derechos Humanos: Amenaza por persecución Política DIH: Amenaza	Noche y Niebla - Octubre - Diciembre - 2000, pg. 184	Diciembre 7 2000

Tabla 2. Acciones deshumanizantes atribuidas a los casos de violación a los derechos humanos en medio del conflicto, vistos desde los hechos victimizantes de la dimensión social según López Aristizábal y Freddy Guerrero. 0: ausente; 1: presente; 0,5: atribuible a las acciones de hechos victimizantes

Caso #	ACCIONES	amenaza	ataques indiscriminados	desaparición forzada	desplazamiento y abandono	despojo de tierras y pérdida de bienes	ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias	homicidio en persona protegida	masacres	minas antipersonales (daños físicos)	restricciones a la libertad o a la movilidad	secuestro	tortura	otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradadores	reclutamiento menores	violencia contra grupos (o personas de grupos) en condición de vulnerabilidad	violencia contra grupos políticos o públicos (estigmatización)	violencia sexual
1	asesinato, ataques a servidores públicos, ataque a población civil		1				1										1	
2	retención forzada mujeres y niños, robo bienes, muertes		1		0,5	1					0,5	1			1			
3	retención forzada										0,5	1						1
4	amenazas por ideología de izquierda	1																1
5	retención forzada										1					1		0,5
6	violencia contra población		1		0,5						0,5					1		0,5
7	violencia entre grupos		1															1
8	asesinato por ideología; lista de "enemigos" por ideología	1			0,5		1									1		1
9	retención, desaparición forzada,			1			0,5									1		0,5
10	violencia contra población civil, y funcionarios públicos muertes en conflicto		1		0,5											0,5		1
11	violencia contra población civil, muertos		1		0,5											1		1
12	retención											1						1
13	retención											1						1
14	uso de miedo sobre la población	1			0,5						0,5							1
15	asesinato campesino		0		0,5		1									1		
16	asesinato						1	1								1		
17	asesinato						1				0,5							1
18	violencia entre grupos		1		0,5						0,5							
19	violencia entre grupos, muertes		1		0,5						0,5							

20	robo					1											
21	violencia entre grupos, muertes		1								0,5						
22	asesinatos campesinos				0,5		1				0,5				1		
23	asesinato						1				0,5				1		
24	amenazas	1									0,5					1	
25	asesinato										0,5					1	
26	retención y asesinato		1		0,5		1				0,5	1			1	0,5	
27	asesinato										0,5				0,5	1	
28	asesinato				0,5						0,5				0,5	1	
29	asesinato				0,5						0,5				0,5	1	
30	violencia población civil niños, amenazas, usos poder para frenar alimentación población, retenes ilegales		1		0,5		1				0,5	1		1	1	1	
31	violencia entre grupo, muertes		1		0,5						0,5						
32	asesinatos campesinos										0,5				1	0,5	
33	amenazas por ideología	1			0,5						0,5				0,5	1	

Tabla 3. Peso, Numero y frecuencia relativa de acciones deshumanizantes producto de acciones victimizantes en la región del Sumapaz entre los años 1995-2000

	amenaza	ataques indiscriminados	desaparición forzada	desplazamiento y abandono	despojo de tierras y pérdida de bienes	ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias	homicidio en persona protegida	masacres	minas antipersonales (daños físicos)	restricciones a la libertad o a la movilidad	secuestro	tortura	otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradadores	reclutamientos menores	violencia contra grupos (o personas de grupos) en	violencia contra grupos políticos o públicos (estigmatización)	violencia sexual
Peso de la acción	5	12	1	8	2	8,5	1	0	0	8,5	6	0	0	1	12	18,5	0
Número de acciones	5	13	1	16	2	9	1	0	0	16	6	0	0	1	13	20	0
Frecuencia Relativa (%)	15,2	39,4	3,0	48,5	6,1	27,3	3,0	0,0	0,0	48,5	18,2	0	0	3,0	39,4	60,6	0,0

Tabla 4. Actores de hechos victimizantes. Número y porcentajes relativos

Victimarios	#	%
FARC	13	39,4
Ejercito	4	12,1
Paramilitares	5	15,2
Varios grupos armados	1	3,0
Entre grupos armados	5	15,2
Sin autores conocidos	5	15,2
Total	33	

Testimonios de víctimas 1995-2000

A continuación relataré los testimonios de las víctimas del conflicto en el Sumapaz para el período 1995-2000 y dejaré en evidencia que todos los actos considerados deshumanizantes se presentan en estos casos, en forma de violaciones a los derechos humanos, la amenaza constante, la estigmatización, la indignación, el no reconocimiento de las capacidades y las limitaciones de la otredad, humillaciones, maltrato, torturas, limitación de expresión o movimiento.

Los testimonios de campesinos como el de Filiberto Baquero reflejan la situación de conflicto armado del Sumapaz en los 90s. El Ejército Nacional entró al territorio amenazando y humillando a los campesinos. Les consideró sospechosos de ser posibles colaboradores de las FARC. Hubo detenciones arbitrarias, torturas, allanamiento de viviendas y encarcelamientos de personas que eran acusadas de ser guerrilleros. Los campesinos fueron física y psicológicamente arremetidos con la amenaza de morir o de perder sus hogares por alguno de los bandos, principalmente en esta época por el Ejército Nacional (Acosta, 2017, pág. 62). Los campesinos fueron considerados pues, *enemigos contingentes*⁵ en su propia tierra. El ejército y la guerrilla limitó el libre tránsito y les condenó de inmediato como una amenaza inminente; sin importar las consecuencias que esto tendría en sus vidas. Muchos recordaban las historias que sus padres o abuelos les habían contado sobre La Violencia y cómo se vivió en el Sumapaz, el recuerdo del cerco militar, los bombardeos y los asesinatos inspiró miedo.

Campesinos como Filiberto aparecieron en listas del Ejército denominadas “Ordenes de Batalla”, con arbitrariedad, sus hermanos fueron condenados a ir a la cárcel y Filiberto tuvo que abandonar su hogar más de una vez. El ejército no consideró ni reconoció públicamente las condiciones a las que irían los campesinos al enfrentarse a la ciudad. Según Filiberto los campesinos tuvieron que vender barato sus productos a oportunistas, los hogares campesinos fueron penetrados durante la ausencia de sus dueños y se les hurtó sus bienes. También todo

⁵ “...el enemigo camuflado al interior de una organización que propone un riesgo al proyecto de la misma”.

acto legítimo de los campesinos para denunciar los atropellos cometidos contra ellos se respondió con encarcelamientos y represión por el ejército. Baquero reconoce que las FARC si apareció y combatió en el Sumapaz y hasta en el sur de Bogotá.

Los campesinos esperaban que los soldados cumplieran con el compromiso que tienen de preservar la vida, honra y bienes de los campesinos. Muchos de estos soldados, sin duda alguna, también eran campesinos. Sin embargo, Baquero se sentía furioso, triste, asustado e impotente por las constantes amenazas de muerte de parte del Ejército y de ser acusado de ser guerrillero. En un retén, el Ejército le dio órdenes a él y a otros campesinos de pasar la noche en otra casa de un campesino después de esperar dos horas. Mientras que esperaba se le advirtió que si se iba del retén lo hacía por ser un guerrillero. A él y a otros campesinos retenidos los obligaron a caminar hacia la casa campesina más cercana, les alertaron en el camino que si volteaban a mirar a sus espaldas les dispararían.

El testimonio de Carmenza Adriana López Ruiz relata el secuestro y desaparición de su esposo Guillermo Alberto Leal, por parte de miembros de las FARC. El Frente 53 de las FARC llamó desde su celular a Carmenza y dijo que habían sido ellos los autores del crimen. 20 días después, los únicos restos que quedaron de Guillermo era una bolsa de huesos y su ropa. No había señales de disparos en su ropa, pero sí había señales de tortura con motosierra según Carmenza. Las FARC hasta hoy no ha revelado ninguna información a Carmenza. Las razones de su asesinato fueron únicamente políticas, afirmó las FARC a Carmenza por teléfono, sin embargo, ella no ha podido entender qué fue exactamente lo que pudo haber hecho Guillermo - quien era líder campesino en el Sumapaz - para que ejecutaran sobre él tan terrible castigo. Después, Carmenza tuvo que irse a vivir a Bogotá y sacar adelante a sus hijos en condiciones muy difíciles de pobreza; su hijo mayor, sobre todo, soportó los efectos psicológicos secundarios de la muerte de su padre, aún no han recibido ninguna compensación de los responsables.

Dora Elsa Dimaté, durante los 90s salió del páramo de Sumapaz debido a la situación del conflicto, los abusos de Ejército y sobre todo, los abusos de su esposo. En marzo del 2005, su hijo “Cucho” fue asesinado junto a otros dos campesinos por el ejército en un caso de falsos positivos, los culpables quedaron impunes.

Anatilde Molina tuvo varios hijos - uno de ellos, Javier - anunció un viernes santo de finales de los noventa que se iba a ver con un primo, y desapareció, probablemente fue reclutado por las FARC, según Anatilde. Nunca más se supo nada de él. Anatilde prefería el *modus operandi* menos agresivo de las FARC en su vereda que el del Ejército; estos últimos acusaban, insultaban y generaban lo contrario a una situación de seguridad en el terreno. Anatilde detestaba los intentos de la guerrilla de persuadir a los jóvenes campesinos de unirse a las FARC. En su vereda se fueron unos 25 jóvenes a pelear en alguno de los dos bandos y algunos jamás regresaron. Otro de sus hijos se fue a prestar servicio militar en el ejército, al año alertó a sus hermanos que no hicieran lo mismo que él, pues en el ejército lo amenazó a él y a su familia si se retiraba. (Acosta, 2017, pág. 87)

Vladimiro Morales nació en el año 1966 y toda su vida estuvo pendiente como el resto de los campesinos acerca de la situación de conflicto en el Sumapaz. Afirma que la comunidad campesina sabía que para mantenerse fuera del conflicto tenía que evitar favorecer a cualquiera de los dos lados (Acosta, 2017, pág. 89). En el año 91 la situación empezó a agaravarse debido a los ametrallamientos del ejército y las incursiones de la guerrilla. Y en ese año, fue retenido por el ejército mientras trabajaba su finca y capturado. Por cuatro días fue torturado, los soldados “intentaron” quitarle los ojos y los testículos para obtener la información que querían. Debido a que no encontraron tal información, pusieron a Vladimiro a cavar una zanja que supuestamente sería su tumba en caso de no darles la información que buscaban. Después de los cuatro días de tortura, Vladimiro fue llevado a la escuela de artillería y lo presentaron como guerrillero. Tuvo que soportar los insultos y golpes de los otros soldados que fueron informados de que Vladimiro era un guerrillero, supuestamente experto en explosivos. También presencié los aplausos de personas que iban por la calle y habían escuchado que él era un supuesto guerrillero; nadie consideró escuchar una versión en donde Vladimiro hablara por sí mismo y defendiera su nombre de las acusaciones. Todo esto para Vladimiro fue muy frustrante y humillante. Estuvo en prisión por una cantidad desconocida de tiempo - y después de salir - el ejército no le devolvió sus documentos personales; por esto tuvo que vivir 12 años “escondido” y no pudo continuar estudiando. El ejército ocupó caminos y terrenos con valor estratégico que indirectamente intervenían con el libre movimiento de los campesinos y les obligaba a tomar caminos más largos para entrar a sus propias tierras. La presencia de puestos avanzados cerca de los hogares campesinos

también puso en riesgo a los campesinos, debido que los enfrentamientos armados ahora podían ocurrir cerca a sus casas. Vladimiro también afirmó que el ejército ocupó tierras ilegalmente y se negó a devolvérselas a los campesinos.

Moisés Delgado sabe muy bien cuál es la historia del Sumapaz, y sabe que por esto el gobierno ha tildado al Sumapaz como una región subversiva y se ha dispuesto a reprimirla con fuerza. La razón, según Moisés es su histórica lucha agraria y sindical. Para el año 2000, según Moisés, el ejército “se toma” el Sumapaz y expulsa a la guerrilla. Por esto los soldados no tenían “positivos” que entregar de esa tierra; y entonces comenzaron a perseguir a los campesinos como Moisés, quien era un líder sindicalista. Tuvo la fortuna de recibir un juicio formal donde supuestamente se pudo probar su inocencia, pero tuvo que estar 16 meses en la cárcel. Poco después de salir fue nuevamente capturado por el ejército por la misma circunstancia de ser acusado de ser guerrillero. Para poder salir de la cárcel tuvo que pagar a unos abogados una suma alta de dinero. Su mayor temor fue que volviera a ser introducido a un nuevo proceso jurídico a futuro y lo pudieran meter de nuevo a la cárcel.

Heriberto Bernal Muñoz en el año 95 llegó la guerrilla al Sumapaz tras los acuerdos fallidos en el Caguán, y en mismo año llegó el ejército a expulsarlos hasta lograrlo en el año 2000 (Acosta, 2017, pág. 100). En esta temporalidad los campesinos temían mencionar algo que pudiera llamar mala atención de los actores armados. “No se podía decir nada, nos tocó limitarnos a tratar de vivir, de sobrevivir” según Bernal (Acosta, 2017, pág. 100). En los cinco años de conflicto a finales del siglo XX en el Sumapaz se tienen muchos responsables del ejército y las FARC por el asesinato de ediles y campesinos. Algo que hizo más difícil la situación fue la obligación de los campesinos a mantener en silencio su preocupación e indignación respecto a las muertes de líderes campesinos. Según Bernal “...lo que pasa es que nunca lo habíamos podido decir, ni sacarlo a la luz pública a un medio de comunicación, siempre nos tocó callados.” Durante los enfrentamientos entre Ejército y FARC las balas perdidas con frecuencia mataban campesinos. Bernal perdió un hermano que fue reclutado por las FARC en el año 2000 a la edad de 14 años, 18 años después no se sabe aún qué fue de él.

José Javier Peñalosa en el año 2000 presentó frente a la personería del municipio de Cabrera una demanda contra el ejército por matar y comerse 17 reses de campesinos del Sumapaz.

Peñalosa y otros campesinos presentaron esta demanda a un supuesto Joaquín, (probablemente Joaquín Hernández, el personero local de Cabrera) pero poco después de haber comenzado a trabajar el caso, Joaquín fue amenazado y asesinado por paramilitares. Después de la muerte de Joaquín Hernández, le llegaron amenazas desde el ejército a Peñalosa y otros campesinos. Llamaron “milicianos” y “colaboradores de la guerrilla” a los campesinos con liderazgo o que habían tenido relación con la demanda que hicieron en Cabrera. Peñalosa dijo que los militares les advirtieron a los campesinos que después de que la guerrilla se fuera de la región “llegarían los paramilitares y ahí teníamos que confesar si éramos colaboradores de la guerrilla o éramos milicianos de las FARC” (Acosta, 2017, pág. 104).

José Javier Peñalosa en el año 2000 presentó frente a la personería del municipio de Cabrera una demanda contra el ejército por matar y comerse 17 reses de campesinos del Sumapaz. Peñalosa y otros campesinos presentaron esta demanda a un supuesto Joaquín, (probablemente Joaquín Hernández, el personero local de Cabrera) pero poco después de haber comenzado a trabajar el caso, Joaquín fue amenazado y asesinado por paramilitares. Después de la muerte de Joaquín Hernández, le llegaron amenazas desde el ejército a Peñalosa y otros campesinos. Llamaron “milicianos” y “colaboradores de la guerrilla” a los campesinos con liderazgo o que habían tenido relación con la demanda que hicieron en Cabrera. Peñalosa dijo que los militares les advirtieron a los campesinos que después de que la guerrilla se fuera de la región “llegarían los paramilitares y ahí teníamos que confesar si éramos colaboradores de la guerrilla o éramos milicianos de las FARC” (Acosta, 2017, p. 104). En este testimonio, se muestra un hecho de victimización adicional a los anteriores casos y es el de “pérdida de bienes” causado por un actor armado, el ejército.

Pedro Alfonso Castro Morales vivió toda su vida en el páramo y percibió el aumento sustancial de las hostilidades en el páramo de Sumapaz en los años 90. Campesinos del corregimiento de Nazareth murieron debido al fuego cruzado entre guerrilla y ejército; en el año 97 toda su familia tuvo que pagar una vacuna de 16 millones de pesos a los frentes 51 y 53 de las FARC. Hasta el 2002 según Castro Morales, las FARC progresivamente extorsionó, asesinó y reclutó campesinos (en el 2001 reclutaron cerca de 55 niños en su zona). Una de sus hijas fue reclutada por las FARC y la familia fue tildada de “posible informante del

ejército”. En el 2002 hubo un enfrentamiento cerca de su casa; él recibió un impacto en la pierna y su hijo recibió un impacto en las piernas, otro en el estómago y finalmente uno en la cabeza por parte de un soldado que disparaba a unos 70 metros. Cuando ya su hijo había recibido los tres impactos escuchó un soldado a lo lejos preguntar “¿para qué dispara allá si son campesinos?” debido a esto dejaron de disparar. Castro Morales levantó a su hijo y taro de llevarlo a casa, pero no lo permitieron. Él pudo escapar y al resto d su familia no le paso nada. Sin embargo, él aun quisiera que el ejército y la guerrilla declararan lo que hicieron y lo que sucedió. En este último testimonio que presento, se incluye la extorsión (pérdida de bienes) y “otros tratos crueles” al no dejarle disponer del cuerpo de su hijo.

Conclusiones

1) Las razón por las cuales se presentó en el 1995 y 2000 la deshumanización no es solo producto de la situación política de los años 90 sino consecuencia de una de una larguísima historia, donde los campesinos son los protagonistas y las victimas más afectadas debido al conflicto por la tenencia del a tierra.

El conflicto en Colombia surgió por las estructuras de tenencia de la tierra, las condiciones de trabajo en el latifundio y el despojo de tierras a mitad del siglo XX. El conflicto escaló hasta convertirse en una guerra irregular con múltiples frentes cuyo mayor resultado fue el desplazamiento forzado de campesinos (Uribe, 2004, pág. 24). El trauma histórico que se vivió en Colombia hace más de 60 años no ha podido ser borrado. Muchos de sus efectos están dispersos en el ambiente y han alentado nuevos conflictos. Hoy en día el conflicto entre guerrilleros y paramilitares pareciera una relación imposible, donde cada uno representa la antítesis, la imposibilidad del otro de auto identificarse como él lo desea y atacándolo con las armas. Colombia ha tenido serios problemas para definir su espacio territorial y la definición de “nación” debido a la participación centralizada y déspota de élites políticas bipartidistas que mantuvieron sus discursos muy lejos de la diversidad cultural del resto del país.

Durante La Violencia bipartidista de mitad de siglo se desató la deshumanización con más evidencia que nunca en la historia del Sumapaz. Los últimos 60 años de historia del Sumapaz han dejado marcado el estigma en la región y sus habitantes, pero también han servido para que sus habitantes encuentren con más facilidad el valor de la resistencia comunitaria frente al conflicto armado. Si consideramos al hecho de un ser humano de vivir en condiciones de

pobreza, no serle reconocido el derecho a un territorio, ni a derechos humanos; entonces el fenómeno de la deshumanización viene ocurriendo en el páramo de Sumapaz desde el principio de siglo. Múltiples fueron las expulsiones de los campesinos de sus tierras. También fueron ignoradas por el Estado las condiciones que permitían la vulnerabilidad del campesino ante la estigmatización y deshumanización durante todo el siglo XX.

El gobierno conservador de Laureano Gómez y Mariano Ospina, la dictadura de Rojas Pinilla, los gobiernos de los 90s y el de Álvaro Uribe dejaron la mayor cantidad de acciones deshumanizantes. Estos gobiernos determinaron solucionar los problemas de orden público usando estrategias que violaban los derechos humanos y que sometían a los campesinos a la voluntad estatal a la fuerza. Analistas políticos advirtieron a Rojas Pinilla que la ilegalización del partido comunista, después de su fuerte estigmatización, traería graves consecuencias y, en efecto, creó la denominada “arma de persecución ideológica” (Pizarro, 1991, pág. 105) y acrecentó la persecución violenta en regiones campesinas del Sumapaz. Los liberales, desde la oposición recalcaron que, aunque se consideraban anti-comunistas, les parecía injustificable debilitar el manto legislativo que protegía los derechos de todos los ciudadanos. Esa misma arma de persecución ideológica se ha reproducido entre los años 1995, 2000 y alrededores como fundamento para la persecución de campesinos en el Sumapaz.

El conflicto armado actual entre guerrilleros y militares remonta a enfrentamientos entre liberales y conservadores durante La Violencia, a mitad de siglo XX. Los niveles de violencia que se alcanzaron en el Sumapaz evolucionaron la dinámica de la guerra, la transgresión moral del cuerpo humano y las ejecuciones simbólicas. En 1953 el ejército implementó tácticas muy similares a las que usó entre el año 1995 y 2000.

Con la implementación de masacres masivas que terminaron en la profanación simbólica del cuerpo humano, hasta los testigos conservadores de los hechos (Uribe, 2004, pág. 56) reconocieron el grave daño causado a toda la comunidad. Los hechos sangrientos cometidos por la policía chulavita generaron una ruptura fatal en el tejido social y en el respeto de la dignidad humana. El conflicto colombiano entre 1995 y 2000 es heredero de esa ruptura fatal en el tejido social. Las escaramuzas organizadas por los guerrilleros liberales tenían un objetivo de venganza progresivamente más violenta. Las guerrillas usaron la misma ley de exterminio del *out-group*, por la mutilación, la destrucción de la propiedad y los asesinatos

al *out-group* a mitad del siglo XX (Uribe, 2004, pág. 54). Así mismo entre el año 1995 y el año 2000 se repitió el panorama en el que las fuerzas oficiales se abrieron paso por el Sumapaz estigmatizando y atropellando a los campesinos mientras que las guerrillas exterminaron cualquier potencial enemigo que pudiera servir de apoyo a las fuerzas oficiales. Ambos grupos armados para legitimar sus acciones violentas recurrieron a la deshumanización.

Eventualmente estar a favor de alguno de los dos bandos armados adquirió una terrible característica, pertenecer a uno implicaba definitivamente la imposibilidad de la existencia del otro. Las definiciones por sí mismos se hicieron insuficientes, lograr la identidad propia se hizo posible mediante la destrucción del otro (Uribe, 2004, pág. 54). La lejanía de los actores armados liberales y conservadores/guerrilleros y oficiales en zonas facilitó que la relación entre *ingroups* se llenase de construcciones lejanas a las del dialogo y el debate. Los encuentros en el campo de batalla se hicieron más frecuentes, enmarcando la enemistad fundamentada en la venganza. La identidad política quedó sellada con la violencia que suponía el antagonismo (Keenahan, 1990) (Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo, & López-López, Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia, 2008, Mayo-Agosto) (Uribe, 2004, pág. 55) . Las solidaridades, respetos y la humanización que podían existir entre vecinos campesinos, o campesinos y miembros de la fuerza pública, entre miembros de grupos armados ilegales, etc. se deterioraron con la consolidación del estado de guerra en el territorio.

"Este momento está marcado por los dispositivos de negación que rompen drásticamente la imagen idílica de la vida campesina. Aquí, en esta región simbólica, el otro cambia los referentes: es, como decíamos, deshumanizado. Quien era campesino fue transformado por alguno de los polos del conflicto armado en colaborador y, por este camino, ha sido animalizado. Al campesino se le niega su humanidad, se le saca estratégicamente de esa categoría y se convierte en un ser target de nuevas formas de representación. Este es el universo de la negación de lo humano, de la radical anti-humanidad. Los habitantes de este mundo, luego de la ruptura del mundo "idílico" por efecto del asesinato, comienzan su tránsito por lo ambiguo y la incertidumbre: todos son animales en potencia, todos son

potencialmente culpables, la inocencia es un indeterminable, un estado “absoluto imposible en un universo regido por la paradoja.” (Castillejo, 2000, pág. 178)

2) La existencia de la deshumanización es producto de una construcción sistemática del enemigo donde el victimario desconoce derechos a las víctimas, legitima sus acciones violentas y disminuye simbólicamente a quienes considera sus enemigos políticos.

Todas las creencias socialmente aprendidas en la socialización entre seres morales y sociales fueron completamente avasalladas en esta temporalidad y la deshumanización desarrollada gracias a los discursos diferenciadores de los *out-group* repercutió en el des-otorgamiento de la humanidad. Esto se evidencia en las violaciones a los derechos humanos y en los relatos de los sobrevivientes. Si cruzamos las violaciones a los derechos humanos reportadas entre el año 1995 y 2000, con los hechos victimizantes desde la esfera social propuesta por López Aristizábal encontramos en el Sumapaz actos de deshumanización entre los actores del conflicto armado durante este periodo de tiempo. Las sensaciones de indignación, amenaza, sufrimiento por privación de autodeterminación, de alimento y agua, de movimiento y de refugio, son según Bharti, indicadores de deshumanización. Los campesinos se destacan como las mayores víctimas del fenómeno de la deshumanización provocado por las Farc y del Ejército Nacional.

Georg Simmel afirmaba en su observación de ciertas enemistades entre individuos, que no se desarrollan a partir de la realidad exterior de los objetos sino que, todo lo contrario, la enemistad crea sus propios objetos desde adentro del individuo. Las enemistades y rivalidades más destructivas resultan de grupos e individuos muy similares. Según Simmel, esto pasa porque los rasgos comunes entre los individuos se transforman en “sobrentendidos” (Uribe, 2004, pág. 32). Las “diferencias momentáneas” según el autor, “la relación recíproca entre las partes no está determinada por los rasgos comunes sino por las diferencias momentáneas” (Uribe, 2004, pág. 32). Tal parecía ser la relación entre los campesinos liberales y conservadores, así como los grupos militares y guerrilleros en los años 90. Tanto paramilitares como guerrilleros en el conflicto colombiano presentan amplias similitudes; ambos se esfuerzan por llenar un vacío que el Estado Colombiano ha dejado en las zonas rurales, ambos son mayoritariamente cristianos católicos, tienen una fuerte

vocación agraria, en algunas ocasiones viven cerca, hablan la misma lengua, legitiman su propia violencia, deslegitiman toda la violencia del *out-group*, legitiman la violencia del *in-group* y reconocen la misma bandera (Uribe, 2004) (Borja, Barreto, Sabucedo, & López, 2008)

3) Aunque en el periodo 1995-2000 no hay eventos de violencia como los que hubo a mitad de siglo, sí hubo acciones victimizantes. Los resultados de este estudio demuestran que las 3 acciones victimizantes más recurrentes fueron en un 62.9% restricción a la movilidad, 40% al despojo de tierras y bienes y 37% a ataques indiscriminados. En Cabrera, Icononzo y los municipios vecinos la mayoría de las víctimas fueron, según las tablas, líderes campesinos, sindicales, agrarios y jurídicos. Según el archivo de prensa CINEP y la revista Noche y Niebla entre los años 1995 y 2000 un 39.4% de los victimarios fueron miembros de las FARC, 12.1% fueron miembros del Ejército Nacional, 15.2% fueron Paramilitares, 18.2% pertenecían a más de un grupo armado en el momento que ocurrió el caso y en 15.2% de los casos no se sabe qué victimario fue responsable.

Las acciones violentas del Ejército Nacional sobre los campesinos entre 1995 y 2000 se debieron a la historia de la región y de hecho se repitieron los casos de tortura, asesinatos, detenciones arbitrarias y secuestros entre otras situaciones como lo fueron 40 años antes. La estigmatización y acoso que sufrieron sus habitantes por el ejército fue inesperada y, al percibirla, temieron que se repitiera la situación del Sumapaz en el pasado. La guerrilla también actuó de manera similar; torturó, asesinó, desapareció, robó y persiguió exhaustivamente a quienes se les acusara de ser soplones o informantes del ejército, tal como había pasado a mitad de siglo. La deshumanización se repitió en el Sumapaz entre 1995 y 2000 por la creación de identidades exclusivas, típicas de conflictos políticos violentos (Gaertner, Dovidio, Anastasio, Bachman y Rust, 1993 en: Borja-Orozco, Barreto, Sabucedo, López-López, & Alzate, 2009).

5) El elemento deshumanizante más utilizado en el conflicto en la región del Sumapaz fue (y sigue siendo) la estigmatización. El uso de este mecanismo de señalar, marcar y difamar a un grupo de campesinos o de empleados públicos como “auxiliadores de...” permitió que

los actores armados (guerrilla, paramilitares y ejército) cometieran actos que violaban los derechos humanos tales como restricción a la libertad/movilidad y el despojo de tierras. Esta estigmatización, usada también por instancias gubernamentales en años anteriores tiene su base en la historia de la defensa del territorio y el derecho al trabajo de las organizaciones de campesinos en la región del Sumapaz.

Los discursos políticos de identidad han sido, a través de la historia, el mayor causante de la guerra y de la transformación de seres humanos comunes en actores violentos. En este discurso el enemigo muchas veces es alguien cuya historia y origen no se sabe, y no posee capital, ni simbólico ni material, en el campo social. La verdad está por fuera de la historia que subjetivamente nos contamos a nosotros mismos. Los antagonismos se sostienen en gran parte gracias a este mecanismo.

En el Sumapaz durante la violencia de mitad de siglo se construyó la concepción del *enemigo absoluto*: “con el cual sólo se usa la palabra para desprestigiarlo más y sobre el cual se deben usar todos los métodos, por más crueles que sean, para perseguirlo y eliminarlo”. Esto fue usado por los chulavitas, las guerrillas y la fuerza pública, entre ellos y sobre los campesinos que consideraban sospechosos. Los gobiernos de Rojas Pinilla, Laureano Gómez, Mariano Ospina y Álvaro Uribe aplicaron una política que solo consideraba la opción de perseguir a los campesinos sospechosos de la región, como solución al orden público. El antagonismo entre liberales y conservadores/guerrillas y fuerzas estatales se desarrolló hasta generar *El Enemigo necesario*: “aquel enemigo que permite afirmarse a sí mismo y para mantener la cohesión de una estructura, es casi un requerimiento para justiciar la existencia de algunas instituciones”. El hecho de matar por una ideología política pudo evolucionar para algunos de sus actores como requerimiento para re-afirmar la identidad propia del *in-group* al que se pertenecía. Y finalmente el *enemigo contingente*: “siendo éste el enemigo camuflado al interior de una organización que propone un riesgo al proyecto de esta”. Este tipo de enemigo estuvo siempre presente en la concepción de los grupos armados oficiales e ilegales del conflicto armado, pues los gobiernos afirmaban estar bajo amenaza de un enemigo interno que denominaron “republiquetas independientes”, zonas especiales de orden público o conspiradores comunistas (Pizarro, 1991), mientras del lado de las guerrillas se sospechaba

de los campesinos que pudieran ser potenciales infiltrados del Ejército (Grupo de Investigación sobre conflictos y violencia - INER, 2015).

Estos tres tipos de enemigos fueron contruidos para poder legitimar el *modus operandi* violento de los grupos a los que pertenecían. La diferenciación que se generó entre actores del *in-group* respecto al *out-group* fueron tales que se generó y agudizó el fenómeno de la deshumanización del *out-group*. Esto detonó los límites de los actos de violencia entre individuos promedio de la sociedad colombiana hasta puntos donde el cumplimiento de la victoria sobre ese enemigo amenazante no bastaba con sólo cumplir una serie de objetivos estratégicos y lograr su rendición. Practicar la deshumanización con sevicia, sin escrúpulos y sin límites, se transformó en una estrategia que facilitaba el ataque hacia el *out-group* al tiempo que generaba protección jurídica, emocional, y social en el *in-group*.

6) Es preciso considerar que en esta región y durante los años considerados en este estudio, no se presentaron casos tan emblemáticos de la deshumanización como los de los judíos o los de Ruanda, entre otros. No obstante, al considerar el significado de la deshumanización/infracomunización, y los elementos y los escenarios que la componen, es claro que aquí si ocurrieron actos de deshumanización, aunque no con la misma intensidad que otros conflictos en la historia del mundo, o incluso en la de Colombia. Los que se presentaron aquí fueron sutiles y a pequeña escala.

Los “elementos” de la deshumanización (formas de pensar, sentir y actuar), vistos a través del accionar de los victimarios sobre comunidades vulnerables e ignoradas históricamente por los centros de poder colombianos, así como los miembros de grupos políticos “diferentes”, tratados como grupos ilegítimos, evidencian la existencia de la deshumanización en el conflicto armado en esta zona y en este periodo de estudio. En este sentido, hay que recordar que la deshumanización “no solo trata del uso de violencia, sino de abusos sobre otros” (Zebel, Doosje, & Doosje, 2008) cuando les coartan sus derechos fundamentales a la vida y la honra. Tampoco trata solamente de “bajar el status de humano”, como es entendido a través de los casos emblemáticos de estudio de la deshumanización, sino que, como argumentan (Bharti & Pandey, 2012), también trata de instituir un proceso derogatorio causado por los que tienen los recursos (dinero o poder) cuando causan

sufrimiento a “otros”, a través de la privación de su autonomía, la violación de sus derechos humanos, el despojo de sus tierras y la negación de sus derechos básicos (alimento, agua, salud, educación, trabajo). Esto se demuestra en los resultados de este estudio.

5 “*War is Fear cloaked in Courage*” – William Westmoreland

Bibliografía

Libros:

- Acosta, C. M. (2017). *Arando el pasado para Sembrar la Paz*. Bogotá: Universidad Nacional, Secretaría General-Imprenta Distrital.
- Castillejo, A. (2000). *Poética de lo Otro*. Bogotá: ARFO Editores LTDA.
- Elsy Marulanda, J. J. (1990). *Historias de Frontera, Colonización y guerras en el Sumapaz*. Bogotá: Editorial Presencia.
- Goffman, E. (1963). *Estigma - La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Instituto Colombiano de Antropología ICAN. (1998). *Poblamiento y cambio del paisaje en Sumapaz*. Bogotá: Reserva natural Suma-paz.
- Jara, J. (2017). *Cuadernos de Violencia*. Bogotá: Cajón de Sastre.
- Keenahan, D. (1990). *Dehumanization, Understanding the Paradox of Human Interaction*. Wollongong.
- Legrand, C. (1988). *Colonización y Protesta Campesina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Londoño, R. (2012). *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- López-Aristizabal, L. F. (2017). *La Tridimensionalidad de la víctima. Un análisis del discurso en el proceso de transición colombiano*. Cali.
- Mantilla, V. E. (2014). *Discursos de la Guerra en Colombia 1998 - 2005*. Bogotá: Universidad Externado.
- Pizarro, E. (Septiembre de 1991). *Las FARC (1949-1966) De la autodefensa a la combiunación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo editores.

Uribe, M. V. (2004). *Antropología de la Inhumanidad*. Bogotá: Grupo editorial Norma.

Secciones de Libros:

Villegas, M. Á. (2015). Sesenta años de la Guerra de Villarrica un capítulo del terrorismo estatal que “olvidó” el informe “Basta Ya”. En *Cuadernos de Marte* (págs. 75-94).

Artículos de Revistas:

Benavides, M. (s.f.). La Deshumanización de Dos contextos Sociales Paralelos. *Psiké Revista estudiantil de la facultad de psicología vol 6 No1*, 35-38.

Bharti, P., & Pandey, J. (2012). Development of a Measure of Dehumanization. *Indiand Journal of Social Science Researches*. 9., 27-33.

Borja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M., & López-López, W. (2008, Mayo-Agosto). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 571-583.

Borja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M., López-López, W., & Alzate, M. (2009). Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicothema*, 622-627.

CARABAJAL, C. P. (2002). MACBETH Y SU PROCESO DE DESHUMANIZACIÓN. *Secretaría de Ciencia y Tecnología – Editorial Científica Universitaria*, 1-9.

Castilla, C. E. (2001). La Violencia en el Conflicto Armado Durante los Años 90. *Revista Opera, ISSN-e 1657-8651 N° 1*, págs. 229-246. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/download/1276/1215/>

Duplat, M. d. (2010). La Deshumanización del Conflicto Armado. *Universidad Estudiantes Bogota No. 7*, 143-156.

Guerrero, L. L.-F. (2018). La tridimensionalidad de la víctima: un análisis del discurso en el proceso de transición colombiano. *Análisis político N 93*, págs. 169-188.

Iazzeta, M. (2013). Genealogía de las metáforas biológicas utilizadas para representar al “enemigo subversivo”. *Violencia. Espacio Abierto, vol. 22, núm. 4, octubre-diciembre*, pp. 733-751.

Luna, A. M. (2015). The Components of Dehumanization. *Peace and Conflict Studies, Number 1, Article 2*.

Marulanda, E., & González, J. J. (1990). *Historias de Frontera, Colonización y guerras en el Sumapaz*. Bogotá: Editorial Presencia.

Mbembe, A. (2006). Necropolítica. *Raisons politiques, 29-60*.

Mesa, J. A., & Ruiz Gutiérrez, A. M. (2013). Consideraciones sobre el enemigo público en Colombia: 1998-2009. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 28, núm. 45*, pp. 40-61.

- Orozco, H. B. (2008). Construcción del Discurso delegitimador del adversario. gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica Vol.7 No.2*, 571-583.
- Reguera, G. B. (2008). De la Demonización al Racismo. *Criterio Jurídico V8 No2*, 9-24.
- Rodríguez, S. S. (2005). De la Deshumanización a la Revindicación de la Vida en Medio del Conflicto Armado. *Derechos Humanos y Psicología*, 75-84.
- Sánchez, G. (2008). Tiempos de Memoria, Tiempos de Víctimas. *Análisis Político No 63*, 3-21.
- Viki, T., & Pina, A. (2006). Beyond Secondary Emotions: The Infrahumanization of Outgroups Using Human?Related and Animal?Related Words. *Social Cognition*, 753-775.
- Zebel, S., Doosje, B., & Doosje, B. (2008). Dehumanization and Guilt as Distinct but Related Predictors of Support for Reparation Policies. *2008*, 193 - 219 .

Sitios Web:

- Centro de Memoria Histórica. (Julio de 2013). Obtenido de Basta Ya - Colombia. memorias de Guerra y Dignidad: <https://drive.google.com/file/d/1LLAb-PP031O2gU3AAA7NdJbTEuMJS3T6/view>
- Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno (DJSG) y Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP). (2016). *Plan Colombia, balance de 15 años*. Obtenido de https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf
- Pérez, I. L. (2009). *El Rostro de los invisibles - Víctimas y su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición*. Obtenido de http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/4996/El_rostro_de_los_invisibles_victimas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saidel, D. M. (Sptiembre de 2013). Obtenido de Más allá de la persona: lo impersonal en el pensamiento de Roberto: http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/6431/CONICET_Digital_Nro.8755_A.pdf?sequence=2

Medios electrónicos:

Ibarra, M. A. (2015). “Imaginarios del enemigo ‘rojo’ en la guerra civil. 1-17. Barcelona, España.

Jiménez, J. F. (5 de Febrero de 2019). *El papel sellado y el hacha: una disputa por la tierra de nunca acabar en Colombia*. Obtenido de Panorama Cultural.com.co:
<https://panoramacultural.com.co/pensamiento/6487/el-papel-sellado-y-el-hacha-una-disputa-por-la-tierra-de-nunca-acabar-en-colombia>

Presidencia de la República Colombiana. (8 de Mayo de 1928). DECRETO NÚMERO 839 DE 1928 . Bogotá, Colombia.

Informe:

Instituto colombiano de antropología ICAN, Corporación Ecofondo. (1998). *Poblamiento y Cambio del paisaje en Sumapaz*. Bogotá: Reserva natural Suma-paz.